



San José de Cúcuta, 05 de diciembre de 2019

Dra. Elsy Vacca Montañez
Coordinación del comité de trabajo de grado
Universidad de Pamplona

Cordial Saludo

La presente tiene como fin comunicar que el docente Luis Alberto Molano Quintero, aprobó el Trabajo final del proyecto de grado titulado "Dinámica familiar y conducta delictiva en adolescentes del centro juvenil Los Patios" llevado a cabo por la estudiantes de décimo semestre del programa de psicología, María Alejandra Sanguino Florez 1093790430 y Yurley Ximena Villamizar Lizcano 1090502285, estudiantes matriculadas en el Campus Villa del Rosario.

Sin otro particular.

Luis Alberto Molano Quintero
C.C. 88229428 de Cúcuta
Docente del programa de
Psicología
Universidad de Pamplona
lamolano@unipamplona.edu.co

María Alejandra Sanguino Florez

Yurley Ximena Villamizar Lizcano
Estudiante de Psicología
Universidad de Pamplona



Dinámica familiar y conducta delictiva en adolescentes del Centro Juvenil Los Patios.



Estudiantes:

María Alejandra Sanguino Florez

Yurley Ximena Villamizar Lizcano

Universidad de Pamplona

Facultad de Salud

Departamento de Psicología

San José de Cúcuta

II-2019

Dinámica familiar y conducta delictiva en adolescentes del Centro Juvenil Los Patios.



Estudiantes:

María Alejandra Sanguino Florez C.C. 1093790430

Yurley Ximena Villamizar Lizcano C.C. 1090502285

Director:

Ps. Mg. Luis Alberto Molano Quintero C.C 88229428

Universidad de Pamplona

Facultad de Salud

Departamento de Psicología

San José de Cúcuta

II-2019

Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios por su infinita sabiduría y guía, a nuestros padres por ser el motor que nos impulsa dar lo mejor de nosotros y sobre todo su apoyo incondicional, a cada una de las personas que nos asesoraron una y otra vez durante la investigación, a la institución en que se llevó a cabo el estudio por dejarnos las puertas abiertas para poder trabajar allí, a la población en que se aplicó por su disponibilidad y a cada una de las personas que nos motivaron diariamente y que nunca nos dejaron desistir.

Índice de tablas

Tabla 1. Tipos de familia	43
Tabla 2. Factores de riesgo relacionados con la delincuencia juvenil	65
Tabla 3. Definición de categorías	80
Tabla 4. Recolección de información	126

Índice de gráficas

Gráfica 1. Modelo de la curva general "edad/delincuencia"	60
---	----

Tabla de contenido

Resumen.....	8
Abstract	8
Introducción	9
Problema de Investigación	10
Formulación del Problema	10
Planteamiento del problema	10
Descripción del problema	11
Justificación	12
Objetivos	16
Objetivo General	16

Objetivos Específicos	16
Estado del Arte	17
Antecedentes regionales.....	17
Antecedentes nacionales	21
Antecedentes internacionales	25
Marco Teórico	30
Capítulo I. Psicología social.....	30
Capítulo II. Desarrollo adolescente	37
Capítulo III. La Familia	42
Capítulo IV. Conducta delictiva.....	56
Marco contextual.....	71
Marco Legal	71
Normatividad internacional sobre la justicia juvenil	72
Normatividad nacional sobre la justicia juvenil	74
Metodología	77
Diseño	78
Población.....	79
Muestra	79
Definición de categorías	79
Procedimiento.....	80

Instrumentos	81
Recolección de la información.	82
Resultados	82
Discusión.....	92
Categoría comunicación.....	92
Categoría afecto.....	95
Categoría autoridad.....	100
Categoría pausas de crianza	102
Conclusiones	104
Recomendaciones	106
Referencias Bibliográficas	107
Apéndices.....	115
Apéndice A Consentimiento informado	115
Apéndice B Entrevista semiestructurada	117
Apéndice C Validación de expertos	118
Apéndice D Resultados.....	126

Resumen

La conducta delictiva en el adolescente en Colombia ha ido en aumento y está relacionada con la dinámica familiar del sujeto, ya que la familia es el primer sujeto socializador del individuo. El objetivo de este estudio fue analizar el factor psicológico de la dinámica familiar en adolescentes que se encuentran sancionados en el Centro Juvenil Los Patios, mediante una entrevista semiestructurada, generando una propuesta de intervención en dichas dinámicas; con el fin de describir el funcionamiento comunicativo de estas familias; evaluar los niveles de autoridad; analizar las pautas de crianza e interpretar la función afectiva. La metodología del estudio es cualitativa fenomenológica ya que se enfoca en las experiencias individuales, contextualizando las experiencias en términos de su temporalidad, espacio, corporalidad y contexto relacional subjetivos de los participantes, la muestra para la investigación es realizada por conveniencia, en el estudio hubo un total de 4 participantes (2 mujeres y 2 hombres) a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada. En el estudio se halló diferentes tipologías familiares como; familias nucleares, nucleares extensas, simultáneas y monoparentales masculinas. Los resultados aportados por este estudio ponen de manifiesto que las falencias en la dinámica familiar son un factor predisponente en el menor a cometer conductas desadaptativas. La investigación muestra que las familias de estos jóvenes infractores se caracterizan por ser poco comunicativas reforzando las pautas de crianza permisivas e inestabilidad afectiva. Adicionalmente se indica, la necesidad de trabajar o generar estrategias para el fortalecimiento de la dinámica familiar con el fin de prevenir conductas inapropiadas en el adolescente, ya que la familia debe cumplir como sistema protector en esta etapa del desarrollo humano, generando herramientas necesarias para desenvolverse en su medio social de manera oportuna.

Palabras claves: dinámica familiar, comunicación, afecto, autoridad, pautas de crianza.

Abstract

Criminal behavior in adolescents in Colombia has been increasing and is related to the family dynamics of the subject, since the family is the first socializing subject of the individual. The objective of this study is to analyze the psychological factor of family dynamics in adolescents who are sanctioned in the Los Patios Youth Center, through a semi-structured interview, generating a proposal for intervention in these dynamics; to describe the communicative functioning of these families; assess authority levels; analyze parenting patterns and interpret affective function. The methodology of the study is qualitative phenomenological since it focuses on individual experiences, contextualizing the experiences in terms of their temporality, space, corporality and subjective relational context of the participants, the sample for research is conducted for convenience, in the study there was a total of 4 participants (2 women and 2 men) to whom a semi-structured interview was applied. The study found different family typologies such as; Extensive, simultaneous, single-parent and single-parent nuclear families. The results contributed by this study show that the shortcomings in family dynamics are a predisposing factor in the minor to commit maladaptive behaviors. The research showed that the families of

these young offenders are characterized by being poorly communicative, reinforcing permissive parenting patterns and affective instability. Additionally, the need to work or generate strategies for strengthening family dynamics in order to prevent inappropriate behavior in adolescents is indicated, since the family must comply as a protective system at this stage of human development, generating tools necessary to function in your social environment in a timely manner.

Keywords: family dynamics, communication, affection, authority, parenting guidelines.

Introducción

Esta investigación tiene como principal propósito de estudio analizar el factor psicológico de la familia; De este modo, todo el planteamiento y desarrollo de esta tesis de investigación parte del interrogante ¿Qué relación existe entre la dinámica familiar y la conducta delictiva en el adolescente? El cual a través de los resultados obtenidos permita generar una propuesta de intervención para fortalecer los vínculos familiares, como red de apoyo, realizada por medio de una cartilla.

La familia más allá de un grado de consanguinidad representa la unión de lazos afectivos, afinidad, compromiso y cuidado que son manifestados por cada uno de los miembros, para algunos autores la familia será el principal ente social del individuo ya aquí surgen esas primeras interacciones que le permitirán desenvolverse de forma eficaz con su medio inicialmente primario y posterior con cada uno de sus demás entornos, la escuela, amigos. Convirtiéndose en el componente más importante en el individuo.

La familia tiene un modo de interacción u organización interna el cual es denominado dinámica familiar, este como lo señala Uparela, B., Urrego, L., Reza, Y., Ramirez, M., Carmona, Y., Zapata, N. (2010) Hará referencia a procesos biológicos, psicológicos, y sociales que se dan dentro de la familia, esto incluye los elementos de afectividad, comunicación, autoridad; que

establece una identidad propia evidente en sus valores y pautas de crianza. Por lo tanto, es importante describir la dinámica familiar de los adolescentes especialmente aquellos que han cometido conductas delictivas, ¿qué patrones son los que se rigen ahí?, ¿la familia es ese sistema protector que brinda a su miembro las herramientas necesarias para su adecuada interacción y socialización en el medio? o ¿simplemente se convierte en un sistema predisponente a generar patrones de comportamientos poco adecuados?.

Se realizó una entrevista semiestructurada validada por 3 expertos, que se aplicó a una muestra por conveniencia a 4 adolescentes 2 hombres y 2 mujeres, los resultados obtenidos fueron expuestos en una matriz de categorías y analizando, en contraste con las teorías y postulados expuestos dentro del marco teórico.

Problema de Investigación

Formulación del Problema

¿Qué relación existe entre la dinámica familiar y las conductas delictivas en el adolescente?

Planteamiento del problema

La familia es un eje fundamental en el desarrollo, aquí se establecen los elementos necesarios para que el individuo pueda desenvolverse en su medio de manera satisfactoria, algunos autores señalan que la familia cumple con tres funciones fundamentales, estas son: la función afectiva que está inmersa desde las primeras etapas del individuo y que tendrá relación con el desarrollo de su personalidad, la función social desenvolvimiento de la familia dentro del medio y la tercera la función material o económica.

Ahora bien, la conducta delictiva es un fenómeno que se ha incrementado en nuestro país, siendo el adolescente uno de los perpetuadores de estas conductas, esta investigación busca conocer qué función cumple la familia del adolescente que ha infringido la ley. Algunas

investigaciones han analizado este factor y han encontrado que la familia juega un rol importante en el adolescente que comete conductas delictivas, siendo así se hace indispensable la realización de estudios que permitan identificar las dinámicas familiares de estos adolescentes.

Descripción del problema

De acuerdo con El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013), “la Familia se entiende como la unidad más básica, en la cual se generan valores, objetivos de vida e identidades, que permiten la adaptación del individuo a la sociedad” (p. 5)., debido a que desde allí se desarrollan todas las experiencias y habilidades que servirán como base para la vida, siendo el puente entre el sujeto y la sociedad y además es la unidad que reconoce vínculos con otras esferas de socialización del individuo; como, político, económico, cultural.

Al interior de la familia, se enlazan relaciones de índole social, biológica y psicológica, denominadas como dinámica familiar, la cual está conformada por una serie de dimensiones que permiten identificar el nivel de estabilidad y bienestar de la misma, teniendo como base fundamental el respeto.

En concreto la familia influye en el desarrollo socioafectivo del menor, ya que “los modelos, valores, normas, roles y habilidades se aprenden durante el período de la infancia, la cual está relacionada con el manejo y resolución de conflictos, las habilidades sociales y adaptativas, con las conductas prosociales y con la regulación emocional” (Cuervo, 2010, p. 112)., es decir la familia tiene la función de reforzar los recursos personales para poder enfrentarse a situaciones inesperadas que se presenten en el medio social.

En la actualidad se evidencia aumento de las conductas delictivas en adolescentes debido a carencias en el núcleo familiar como resultado de carencias de supervisión o control por parte de los progenitores, actitudes y conductas disruptivas de los padres-violencia de padres contra hijos,

disciplina inflexible, desestructuración familiar, familias numerosas, malos ejemplos conductuales, falta de comunicación entre padres e hijos, carencias afectivas y emocionales, marginación socioeconómica, falta de enseñanza de valores prosociales (Viera, 2017).; en conclusión cuando el adolescente se desarrolla en una familia de estilo indulgente o agresivo puede incurrir con mayor facilidad a la vida delictiva.

Justificación

Desde el nacimiento, la niñez y la adolescencia la familia será uno de los grupos sociales más importantes del individuo, esta formará las primeras bases de la personalidad, a su vez estará encargada de la educación como primera escuela, la familia debe establecer normas, valores y un sinnúmero de enseñanzas las cuales le permitirán al niño interactuar con sus demás medios y desenvolverse de manera eficiente, convirtiéndose en un sistema protector, la familia debe establecer líneas de comunicación fuertes y estar siempre atentos a todos los cambios que sus integrantes puedan presentar, la familia debe ser un espacio de armonía en el que la persona se sienta segura, confiada y protegida.

Pero si la familia no le proporciona a su integrante una estabilidad emocional, estrategias de afrontamiento, no establece normas, límites, no hay lazos fuertes de comunicación, o se interesa poco o nada por sus integrantes, estos buscarán satisfacer estas necesidades en otros medios, pudiendo llegar a ser vulnerables a situaciones de peligro, los adolescentes en esta etapa presentan muchos cambios es por ende que una buena estabilidad familiar le permitirá a estos sentirse seguros y desplegar todas las estrategias de afrontamiento que ha podido desarrollar y adaptarse a los cambios de la mejor manera, es así que para Fallon y Bowles (como se cita en Macías, Madariaga, Valle y Zambrano, 2013), señalan que los adolescentes se ajustarán mejor a su medio cuando ven a la familia como cohesiva, expresiva, organizada y cuando los animan a

la independencia. el ambiente familia ideal usar la comunicación eficaz y positiva y provee a los adolescentes el apoyo y las oportunidades.

Jiménez (citado por Gómez y Bonilla 2012) señala que:

Un funcionamiento familiar sano, una buena comunicación, el respeto de la autonomía y el establecimiento de un vínculo positivo con los hijos, puede convertirse en un factor protector y preventivo de conductas delictivas y de adaptación social en la vida adulta, mientras que un ambiente familiar negativo con frecuentes conflictos y tensiones, dificulta el buen desarrollo de los hijos y aumenta la probabilidad de que surjan problemas de disciplina y conducta (p. 21).

Asimismo, es importante reconocer los datos estadísticos actuales que demuestran la incidencia en conductas delictivas de los/as adolescentes. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en 2017 manifestó que 233.055 adolescentes entre los 14 y los 18 años de edad, fueron ingresados en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (en adelante, PARD); el año con más ingresos fue 2013, con 30.843 casos, 22.198 en el año 2016 y que 9.510 jóvenes fueron vinculados al sistema durante el primer semestre de 2017. De este último dato, el 52.35% fueron sancionados. (Mayorga, 2018).

De igual manera, las cifras expuestas por el ICBF establecen que, en el 2007, hasta marzo de 2019 se han registrado un total de 251.455 ingresos, la mayoría corresponden a jóvenes de 16 y 17 años de edad, presentando así los (10) delitos más prevalentes en adolescentes, entre ellos, hurto, tráfico estupefacientes, lesiones personales, porte de armas, violencia intrafamiliar, daño en bien ajeno, homicidio, acto sexual en menor de 14 años, violencia contra servidor público y acceso carnal abusivo.

Dejando una gran preocupación al identificar a Bogotá con las cifras más elevadas en delitos como acto sexual con menor de 14 años y acceso carnal abusivo, teniendo cifras como 3,26% y 1,08%. Es decir, tenemos cerca del 5% de delitos sexuales por parte de menores de edad. Otra preocupación que me dan estas cifras es que el tráfico de estupefacientes representa un cuarto de los delitos cometidos. (Concejo de Bogotá, 2019).

A partir de la problemática expuesta, se busca identificar las disfunciones específicas que puedan estar presentes en la dinámica familiar que conlleven a la conducta delictiva de los/las adolescentes, la institución encargada de estos podrá trabajar de manera íntegra los procesos que se lleven a cabo para la reintegración del individuo a la sociedad, así mismo se busca identificar las características principales de las dinámicas que permitirá apuntar a la prevención de estas conductas delictivas.

Esto implica el buen desarrollo socio afectivo ajustado a normatividades dentro del entorno familiar, una interacción entre padres e hijos, resaltando la importancia de la dinámica familiar con el fin de favorecer el desarrollo de vínculos saludables en la formación y acompañamiento en las etapas del ciclo vital niños/as y adolescentes a través de políticas en salud y pedagógicas que las promuevan como acciones fundamentales ante dicha transición; en este orden de ideas, la psicología en especial a tratado de comprender la conducta humana y los procesos cognitivos que se generan en el mismo, uno de los enfoques que buscan dar una respuesta es el enfoque sistémico, resalta la familia como eje principal del individuo, como un organismo estructurado e interdependiente que se comunica con unas pautas de interacción, y en las que el individuo sólo es uno de sus componentes, Espinal, Gimeno, y González (2004).

Partiendo de lo anterior, se buscará adquirir nuevos conocimientos sobre la familia como grupo primario. De igual forma esta investigación busca contribuir en el área de la psicología

social ya que esta área estudia los fenómenos sociales y sus entornos, como este caso la familia, pudiendo también favorecer con aportes a la psicología del desarrollo humano, generando aportes significativos y aborda los factores y dificultades estructurales de carácter psicológico que dificultan a la persona o familia, su integración social y, por consiguiente, el desarrollo de un estilo de vida adaptativo y autónomo promoviendo cambios en la persona, la familia y la comunidad, dirigidos a reducir y/o eliminar los factores que crean o mantienen dicha situación de vulnerabilidad o dificultad social. (Concejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, 2013).

En contexto, los psicólogos de los equipos psicosociales influyen en la toma de decisiones judiciales y administrativas y ejercen el rol de acompañamiento e implementación de herramientas a través de protocolos útiles de intervención en propiedades de gestión del riesgo en conductas violentas en adolescentes del sistema en Colombia, que puede favorecer la labor de los profesionales y mitigar los factores reforzadores de las conductas delictivas, en la instauración de comportamientos adaptativos a la normatividad social como reflejo de los comportamientos pro sociales.

Por esta razón, las psicólogas en formación de la Universidad de Pamplona emprenden la siguiente investigación de proyecto de grado, con el propósito de indagar en los factores que inciden en la dinámica familiar y conductas delictivas en adolescentes del centro juvenil Los Patios desde una perspectiva psicológica, contribuyendo en el fortalecimiento de los vínculos familiares, como red de apoyo en los/as adolescentes reclusos en la ONG “Crecer en familia” mediante el diseño de una propuesta de intervención psicosocial que promueva la identificación de recursos internos para sobrellevar las posibles afectaciones socio afectivas que refuerzan las conductas delictivas.

A su vez, generar consciencia ante los factores de riesgo a causa de las conductas desadaptativas y delictivas durante el proceso de ajuste social como estrategias integradoras dentro de las competencias establecidas dentro los diversos ámbitos de intervención multidisciplinar; es por eso que la metodología de la investigación a abordar será de tipo cualitativa fenomenológica, ya que permite atender a las cualidades individuales del adolescente específicamente en relación con su dinámica familiar.

Finalmente, el presente proyecto contribuye a futuras investigaciones a realizar por profesionales en formación en relación al tema, generando como referente literario gran impacto social, promoviendo así, como jóvenes líderes, desde el actuar íntegro y profesional en representación de la Universidad de Pamplona, acciones relacionadas al fortalecimiento de las redes familiares y el bienestar de la sociedad en la promoción y prevención de conductas sociales adaptativas.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el factor psicológico de la dinámica familiar en adolescentes que se encuentran sancionados en el Centro Juvenil Los Patios, mediante una entrevista semiestructurada generando una propuesta de intervención en dichas dinámicas.

Objetivos Específicos

Describir el funcionamiento del proceso comunicativo que se presenta en la familia de los adolescentes.

Interpretar el tipo de expresión emocional existente en el grupo familiar.

Determinar el nivel de autoridad presentes en el grupo familiar con relación a los miembros de la familia.

Analizar las pautas de crianza (valores y actitudes) que se han implementado en la familia desde la perspectiva del adolescente

Diseñar una propuesta de intervención para fortalecer los vínculos familiares, como red de apoyo en los adolescentes que se encuentran reclusos en el centro juvenil los patios.

Estado del Arte

A continuación, se expone la recopilación de varias investigaciones realizadas sobre la dinámica familiar y las conductas delictivas del adolescente, permitiendo conocer las formas en que ha estudiado, el análisis realizado, resultados evidenciados, aspectos son importantes a tener en cuenta en la investigación, todo esto con fin de fortalecer nuestro proceso investigativo.

Ahora bien, dentro de la búsqueda se encontró a nivel regional (dos) 2 investigación realizadas en los años anteriores, a nivel nacional se encontraron (tres) 3 investigaciones y a nivel internacional otros (tres) 3 estudios relacionados con nuestro tema investigativo para un total de (ocho) 8 investigaciones documentadas.

Antecedentes regionales

Ramos, Peñaranda, & Pinto. (2014) en Cúcuta/Norte de Santander. Características familiares (tipos de familia, pautas de crianza y relaciones familiares) que se asocian a la conducta delictiva de homicidio de los jóvenes con edades entre 16 y 19 años. En el que buscan describir las características familiares tales como (tipo de familia, pautas de crianza y canales de comunicación) que se asocian a la conducta delictiva de homicidio en los jóvenes en edades entre 16 y 19 años por medio de instrumentos cualitativos de esta forma visibilizar los aspectos más relevantes.

Así mismo, identificar el tipo de familia de la cual hacen parte cada uno de los jóvenes que se asocian a la conducta delictiva de homicidio; además de conocer las pautas de crianza de los

jóvenes que se asocian a la conducta delictiva de homicidio y de mostrar los canales de comunicación utilizados en las familias de los jóvenes que se asocian a la conducta delictiva de homicidio, los autores de esta investigación consideran importante resaltar el papel de la familia en la salud mental de niños, jóvenes y adultos; en el que resaltan la familia como un eje fundamental como el desarrollo adecuado de cada uno de sus miembros.

La metodología es de diseño cualitativo, tipo descriptiva; la población utilizada fue una ONG bajo el nombre “Centro De Formación Juvenil Los Patios” con una muestra de 7 jóvenes que se encuentran recluidos y tipificados en la conducta de homicidio, los instrumentos utilizados fueron; registro de observación, entrevistas, grupo focal; en la investigación se halló diferentes tipos de familia como: familias nucleares, familias extensas, familias monoparentales y familias con miembros incluidos, en los que muchos de los grupos familiares están dentro de un marco de separación y rupturas de vínculos afectivos por parte de ellos padres e hijos.

En lo que se pudo evidenciar que todos los patrones de conductas del grupo familiar conllevan al joven a la necesidad de buscar refugio de estas situaciones en lugares fuera de su núcleo familiar llevándolo a grupos tales; pandillas donde va a encontrar aceptación, reconocimiento entre otras; además, de que las rupturas afectivas fuertes o de grado leves, se tienden a presentar roles y algunas diferencias entre sus miembros generando malos entendidos y discordias; siendo importante resaltar el papel que tiene la familia en la salud mental de sus integrantes como primer ente social, es decir que aquí es donde comienza las primeras interacciones.

Estas interacciones permiten al individuo ir adquiriendo y desarrollando las herramientas necesarias para afrontar las tensiones normales de la vida; a su vez se toma en cuenta los tipos de familia existentes, un aspecto importante para el análisis de la información obtenida, que permita ayudar a comprender cómo se establecer las relaciones familiares y las jerarquías que

existen, por último se resalta las pautas de crianza de estos adolescentes un elemento que hace parte de la dinámica familiar y como este puede estar asociado a la conducta delictiva, donde se hace mención a los estilos de crianza que tienen las familias.

Bonilla, Rivera, Rojas, Duran & Rodríguez Navas. (2018) En Cúcuta/Norte de Santander. Funcionalidad familiar y riesgo suicida en adolescentes de un colegio. Esta investigación buscaba analizar la relación entre la funcionalidad familiar y el riesgo suicida en adolescentes de un colegio de la comuna siete de Cúcuta, y observar si estas dos se relacionaban; la investigación se realizó bajo enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, con un alcance correlacional y de corte transversal. Para ello se utilizó La Escala de Evaluación de la Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES-III) de Olson (1992), y el Inventario de Orientación al suicidio (ISO30) de Fernández y Casullo (2006).

La población correspondió a los estudiantes de una institución educativa de noveno, decimo y once grados, con edades comprendidas de 14 a 18 años. El tipo de muestreo no probabilístico, con criterios de Inclusión y Exclusión, entre los cuales se tenía en cuenta: la autorización de los padres a través del consentimiento informado, el asentimiento, el cumplir con las edades mencionadas anteriormente, la población total fue de 230 estudiantes, para una muestra de 68 adolescentes. Las variables a estudiar fueron las siguientes: funcionalidad familiar (cohesión, adaptabilidad) y Riesgo suicida (Baja autoestima, Desesperanza, Afrontamiento, Aislamiento, Ideación suicida).

Los resultados obtenidos se halló que en la categoría de funcionalidad familiar en que se desenvuelven los adolescentes es media manifestando 51.5% con 35 casos, dado que se presenta un cruce entre las dimensiones que componen el instrumento aplicado, determinando que la cohesión de un rango extremo de 35.3% con 24 casos en comparación a la adaptabilidad

establecida en un 13.2% de los 9 casos en el nivel balanceado. En la categoría de riesgo de suicidio se encontró una prevalencia del 51.5% lo cual corresponde al nivel bajo equivalente de 35 casos del total de la muestra, mientras que el porcentaje restante se dividió entre el nivel moderado que obtuvo el segundo índice con el 27.9% de 19 casos y el nivel alto con 20.6%.

Por último en la diferencia en dimensiones de funcionalidad familiar y riesgo suicida se observó que no existe una relación estadísticamente significativa entre las variables de funcionalidad familiar y riesgo suicida según el Tau B de Kendall, aunque indica que son inversamente proporcionales se estipula que a mayor funcionalidad en la familia menor es el riesgo de suicidio en los adolescentes, pero no se presenta una fuerza en el coeficiente de correlación que permita afirmar que las dos variables se encuentran asociadas.

Siendo así se determinó que la variable de funcionalidad familiar no tiene una relación directa con el riesgo suicida en los adolescentes, debido a que la presencia de un posible riesgo depende en gran medida de factores individuales; sin embargo la dimensión de cohesión debido al componente emocional podría orientar una afectación en el adolescente, puesto que la solidez en los vínculos familiares y el desarrollo de la autonomía individual podría presentarse como un factor predisponente o detonante en la ideación suicida; a diferencia de la adaptabilidad que por su característica contingencia no tiene un grado de significancia frente al riesgo.

Esta investigación visualiza las temáticas estudiadas alrededor de la funcionalidad familiar y factores consecuentes a este, lo que nos hace resaltar que la familia juega un rol importante en el individuo. Aquí se mencionó que los vínculos familiares podría presentarse como un factor predisponente o detonante en la ideación suicida, siendo así, también se hace importante identificar qué relación puede tener la familia con el actuar delictivo del adolescente y por último ¿la familia cumple una función como rol protector?

Antecedentes nacionales

A partir de los estudios de la problemática; *Rodríguez, Espinosa y Pardo (2013). Función familiar y conductas antisociales y delictivas de adolescentes de instituciones públicas educativas de la ciudad de Ibagué-Colombia*; la investigación se realizó con el objetivo de identificar la función familiar y describir las conductas antisociales y delictivas de 409 adolescentes de 9 instituciones públicas de la ciudad de Ibagué. El referente teórico fueron basadas en posturas epistemológicas sobre la teoría del vínculo, el diseño utilizado fue de corte cuantitativo y su metodología es descriptivo transversal, los instrumentos utilizados para evaluar la función familiar se evaluaron a través del APGAR y para la identificación de las conductas antisociales y delictivas se realizó utilizando el cuestionario AD elaborado por Seisdodos (2009).

En esta investigación los resultados indicaron que el 84% de los adolescentes del estudio han cometido conductas antisociales y el 12% conductas delictivas, en su orden las tres conductas antisociales de mayor frecuencia son: comer en lugares o recintos donde ciertamente está prohibido (74%), llamar a la puerta de un desconocido y salir corriendo después (71%) y utilizar palabras ofensivas o insultos (65%) y las 3 conductas delictivas de mayor frecuencia se encuentran: El 32% han ingresado en un club prohibido a comprar bebidas embriagantes, en segundo lugar, el 23% de los encuestados coinciden que gastan dinero frecuentemente en el juego (tragamonedas, video juegos, etc.) y en tercer lugar el 14% afirman que en algún momento han destruido o dañado cosas en lugares públicos.

Frente a la función familiar los resultados obtenidos a través de la aplicación del APGAR se lograron identificar que el 30.8% de las familias tanto de hombres como mujeres presentan una buena función familiar y el 69.2% presenta algún tipo de disfuncionalidad. La disfunción leve representa la condición más frecuente en esta población (39.7%), la disfunción moderada

(19.2%) y la disfunción severa (10.3%). De acuerdo a lo evaluado el 38% de los adolescentes no les satisface como la familia expresa afectos y responde a las emociones de rabia, tristeza y amor; el 36% de los encuestados no están conformes en la forma en que ellos comparten en familia el tiempo para estar juntos, los espacios en la casa, y el dinero y el 26% de los evaluados no les satisface la participación que la familia les brinda o permite.

El 25% no está conforme como la familia acepta y apoya los deseos de emprender nuevas actividades y el 24% no les agrada la ayuda que recibe de su familia cuando se tiene un problema o necesidad; en este sentido las conductas antisociales y delictivas que realizan los adolescentes evaluados tienen relación con la disfuncionalidad familiar. El estudio evidencia que la familia falla en su función de generar vínculos seguros que permitan desarrollar apego, creencias, compromiso y participación.

Esta investigación tenía objetivo principal conocer la relación entre la dinámica familiar y la conducta delictiva, esta investigación nos aporta soporte con los datos obtenidos y el análisis expuesto de ellos, mencionando aquí que las conductas delictivas que realizaban estos adolescentes tenía una relación con la disfuncionalidad familiar, como se señala el 69.2% de los participantes, refieren una disfunción en su núcleo familiar; indicando que la familia como estructura socializadora no cumple con la función de generar vínculos sociales adecuados, los cuales permitirían la adaptación e interiorización de las normas y pautas sociales, evitando que estos adolescentes sean menos proclives a la realización de las conductas delictiva.

Como se menciona en esta investigación para Hirschi (1990), el 84% de los adolescentes que comenten conductas antisociales y el 12% que cometen conductas delictivas no poseen los elementos necesarios para establecer un vínculo social adecuado, siendo la familia como el primer ente donde surgen primeras interacciones sociales y las que posteriormente serán

implementadas en el contexto cultural; es así que uno de los elementos del vínculo que interviene de forma importante en esta estructura es el apego. Al establecerse de forma segura, es considerado como un factor que protegería potencialmente a los hijos contra el desarrollo del comportamiento delictivo.

En efecto esta investigación alimenta a nuestro proyecto investigativo porque nos permite profundizar el área familiar, la importancia de una adecuada funcionalidad, así como también la interacción que se presenta dentro de la misma. A su vez nos impulsa a indagar sobre en el establecimiento de vínculos sociales por parte de los padres, en el que promuevan pautas de crianza adecuadas a la etapa del desarrollo, el compromiso y la participación activa; además de evaluar como los adolescentes perciben la dinámica familiar como a su vez el conocer cuáles son las conductas delictivas más comunes que cometen los adolescentes.

Gómez y Bonilla (2011). *Percepción del menor infractor de su dinámica familiar*. Esta investigación está enfocada en conocer la percepción del menor infractor, frente a la dinámica de su grupo familiar, y cómo ésta incide en el menor y en sus conductas delictivas, en el que tiene como objetivo analizar la percepción que el menor infractor tiene sobre la dinámica de su entorno familiar. La metodología usada en la investigación es de enfoque cualitativo, y la recolección de la información para el análisis cualitativo se realiza por medio de la entrevista semiestructurada y el grupo focal. La población sujeta de estudio son adolescentes entre las edades 15 y 18 años que están en rehabilitación en el Centro De Rehabilitación Cardynal, ubicado en el corregimiento la Tablaza del municipio la Estrella.

Los resultados de esta investigación se encontraron como dato relevante que los adolescentes perciben a sus familias con altos grados de inestabilidad emocional y afectiva; en concreto, las familias de estos menores con conductas al margen de la ley prima la presencia de la figura

materna. Las familias de estas personas menores se caracterizan, en su mayoría, por tener malas relaciones entre sus miembros. Los padres y madres no demuestran afecto a sus hijos y mucho menos entre ellos en frente de la familia. Los gritos, los abusos físicos, los golpes, son muchas veces el comportamiento que estos niños y niñas observan de sus progenitores, por lo que es muy difícil que estas personas menores aprendan y brinden manifestaciones de cariño si no las han tenido.

En efecto esta investigación nos permite visualizar el adecuado plan de acción que diseñar para prevenir en el adolescente la ejecución de conductas delictivas, en relación a los vínculos afectivos entre la familia ya que por lo general en la familia de esto adolescentes hay escasa disponibilidad de tiempo y afectiva, en donde no hay espacios para los diálogos ni de esparcimiento.

La investigación realizada por; *Cabrera, González, Vargas, y Velásquez. (2010). Conducta antisocial y delictiva en adolescentes de un centro de reclusión en el Quindío, período 2008-2010*, de la Universidad San Buenaventura de Medellín-Colombia, el presente artículo de investigación describe los resultados de un estudio que buscó caracterizar la conducta antisocial y delictiva en adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal del departamento del Quindío, entre los años 2008-2010, teniendo como metodología cuantitativa-descriptivo de corte transversal con datos provenientes de un centro de reclusión.

La población estuvo constituida por 47 adolescentes todos del género masculino y la muestra estuvo conformada por 16 adolescentes judicializados por el sistema penal. en dicha investigación se encontró que el 62,5% de la muestra presenta un riesgo alto en la manifestación de conducta delictiva, en tanto que el 54% de la misma presenta también un riesgo alto en

conducta antisocial, a partir de esto, se infiere que altos grados de actos de transgresión de la norma se relacionan con comportamientos delictivos, en una relación directamente proporcional.

De manera que, en esta población, la alta presencia de conducta antisocial equivale a una alta vulnerabilidad respecto a la realización de conductas delictivas; *con respecto a nuestra investigación nos fundamenta a la nuestra porque da evidencia de que el nivel socioeconómico puede influir de manera negativa para cometer conductas delictivas; es decir esta investigación nos permite tener en cuenta los aspectos ya mencionados.*

Antecedentes internacionales

La investigación realizada por *Rivera y Cahuana (2016)* titulada *Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú*, el objetivo fue determinar la influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes no institucionalizados, para su ejecución; la muestra estuvo conformada por 929 escolares que cursaban el 3°, 4° y 5° de secundaria entre las edades de 13 y 17 años, de 15 instituciones educativas tanto públicas como privadas del área metropolitana de Arequipa. Los instrumentos utilizados evaluaron diferentes aspectos:

Variables demográficas y socioeconómicas: incluyeron preguntas que indagan sobre la estructura familiar: la cantidad de hermanos, edad de los padres, situación laboral de los padres, estado civil de los padres, el tipo de familia (nuclear, monoparental o reconstruida); además de conocer sobre la existencia de problemas económicos, consumo de alcohol en los padres y violencia entre padres.

Relación familiar: se utilizó la dimensión Relación de la Escala de clima social familiar (FES) de los escritores Moos y Trickett, la cual ha sido validada y estandarizada en Lima (Ruiz & Guerra, 1993). *Cohesión y adaptabilidad familiar*: se empleó la Escala de Evaluación del

Sistema Familiar (FACES III). *Satisfacción familiar*: se midió con la Escala de Satisfacción Familiar (CSF) de Olson y Wilson. *Comunicación existente entre padres e hijos*: se evaluó a través del Cuestionario de Comunicación Familiar de Barnes y Olson; y finalmente se evaluó las *Conductas Antisociales*, se utilizó la sub-escala de Conductas Antisociales de la Escala de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D) de Seisdedos.

Los resultados mostraron que los jóvenes de sexo masculino presentan un gran número de comportamientos antisociales a diferencia del sexo femenino, un análisis ítem por ítem muestra que los varones tienden a: alborotar, entrar en lugares prohibidos, decir groserías, hacer bromas pesadas, enfrentarse a figuras de autoridad y pelearse con otros; mientras que las mujeres tienden a llegar tarde al colegio o alguna reunión. Los resultados hallados respecto a la estructura familiar muestran que una mayor cantidad de hermanos influye en la aparición de las conductas antisociales en adolescentes varones, mientras que en el caso de adolescentes mujeres no se observó influencia alguna. De acuerdo a lo anterior es importante identificar la estructura familiar (nuclear, uniparental, reconstruida) ya que el tipo de familia constituida tiene relación con la conducta delictiva en el adolescente, siendo más propenso cuando sus padres están separados, es decir la disfuncionalidad familiar influye en la conducta delictiva adolescente.

Valgañon, Muñoz, y Briccola (2014), en su estudio *La reiterancia de la conducta delictiva en adolescentes y su relación con las representaciones sociales acerca del rol ejercido por las madres de Argentina*; Se trata de un estudio exploratorio de tipo cualitativo, que utiliza como encuadre teórico y metodológico la teoría de las Representaciones Sociales, aplicadas al ejercicio del rol parental en madres de adolescentes reiterantes en la conducta delictiva.

Al estudio fueron incorporadas madres de jóvenes menores de 18 años de edad, que durante los primeros seis meses del año registraron características de reiteración delictiva, en una Comisaría

del Menor y estuvieran sostenidos en el Sistema Penal Juvenil. La muestra fueron en total 20 madres e hijos ingresados en ese periodo, lo que corresponde a un 43% del total de ingresos por dicha causa.

El objetivo de esta investigación es relacionar la representación social del rol parental con la conducta delictiva como pauta y la posible historia de vulneración de derechos de los jóvenes recurrentes. La metodología llevada a cabo es de tipo cualitativo de diseño exploratorio; se trabajó con la casuística registrada en la Comisaría del Menor, cotejada con los ingresos en el Sistema Penal Juvenil, durante los últimos seis meses del año 2012.

Para el desarrollo del estudio se utilizaron los instrumentos: Test de Evocaciones Jerarquizadas (Abric 2001, Mazitelli 2007 y Gonzalez, 2010), Escala de Competencias Parentales Percibidas (adaptada) (Bayot, Hernandez Viadel y Julian L.F., 2005), más una entrevista focalizada a expertos y el estudio de legajos institucionales.

Los resultados que se obtuvieron denotan el rol parental de los adolescentes recurrentes se basó en una representación social idealizada, que destaca afectos positivos que no son palpables en el ejercicio concreto de la parentalidad. A su vez los jóvenes padecieron en su historia vital grave, continua y simultánea vulneración de derechos básicos.

El resultado obtenido en el Test de evocaciones Jerarquizadas alude a que en el núcleo del pensamiento social del grupo acerca de qué es ser madre, se encuentran aquellas emociones con vivencia positiva que surgen del hecho mismo de tener un hijo. Ser feliz, sentir amor, alegría, ternura fueron algunas de las palabras de la categoría. En el eje central se encuentran aquellas condiciones personales que son consideradas necesarias para llevar a cabo una tarea parental funcional, como la protección, la empatía, la paciencia, etc.

En la escala de competencias parentales se señaló que: en asunción del rol parental el 100% estaba de acuerdo y estimula para que cada miembro diga lo que piense y siente, enfatizando que la manera de estimular es la comunicación, no pudiendo precisar otros estímulos. Todas coincidieron que la llegada de los hijos fue un cambio estructural y emocional en la familia y en el Estudio de legajos institucionales se muestran que, al momento de la internación de los chicos, éstos habían sufrido simultáneamente diversos tipos de vulneración de derechos estando presente en el total de los casos la violencia familiar y el abandono de alguno de los progenitores.

Como se menciona en esta investigación la familia sigue siendo el agente más importante de socialización, aportando con un entorno de intimidad, donde ideas, afectos y sentimientos se aprenden e intercambian, al mismo tiempo que conforma un reflejo de la sociedad. Siendo así la familia es un agente vital en la construcción de individuos sanos y estables capaces de potenciar sus habilidades y hacer frente a las adversidades, por esto se hace indispensable la realización de investigaciones que permitan a las entidades correspondientes tomar las acciones pertinentes.

Otro estudio realizado fue por: *López (2017). La doble victimización de adolescentes en conflicto con la norma legal de Cuba*; López menciona en sus investigaciones que los adolescentes en conflicto con la norma legal en Cuba tienen historias familiares que indican que han sido primeramente víctimas de maltrato infantil, de abandono o seguimiento familiar deficiente, de desatención, de hogares disfuncionales, violencia intrafamiliar, padres ausentes, entre otros factores.

La investigación realizada se empleó metodología mixta (cualitativa-cuantitativa) con el fin de dar valores numéricos a determinados aspectos del problema estudiado, además de conocer algunos aspectos relacionados con el desarrollo psicosocial del adolescente, y la relación que

esto puede traer con la realización, o no, de un hecho delictivo, a partir de la victimización que el mismo presenta.

Las técnicas metodológicas aplicadas (entrevistas, cuestionarios, guías de observación) se analizaron 25 adolescentes (13 del municipio Centro Habana y 12 de Habana Vieja), internos en la Escuela de Formación Integral a causa de la comisión de hechos que la ley tipifica, teniendo en cuenta el municipio de procedencia del adolescente, dado por la situación social que se presenta.

En la investigación se pudo evidenciar que, dentro de la familia de estos adolescentes, predominan núcleos desunidos que inciden como un causal de la criminalidad, de acuerdo a la estructura familiar que mayor registro alcanzó fue la nuclear reconstituida (9 de 25), seguida de la nuclear incompleta (6 de 25), y la extensa incompleta (4 de 25).

Mientras que, la de menor resultado fue la nuclear completa (3 de 25) y extensa completa (3 de 25); además las principales causas que declararon los adolescentes por las que llevaron a cabo hechos delictivos fueron, de manera general en ambos municipios: el embullo y la falta de entretenimiento, andar con amistades de su misma edad o adultos que presentaran conductas desajustadas, falta de dinero, venganza, consumo de drogas y la necesidad de andar armado.

Cabe resaltar como lo mencionó López, haber participado, más de una vez, en hechos de carácter delictivo y no haber modificado la conducta, puede estar asociado a la falta de uno de los padres o de su autoridad, fugas del domicilio, malas relaciones familiares, deficiente situación económica, falta de madurez o de formación moral, carácter influenciable, amistades nocivas, o al contexto donde convive el adolescente.

Cabe señalar que esta investigación nos permite tener una idea precisa de las causas que pueden generar en el adolescente cometer conductas inapropiadas que lo llevan a ser

sancionados, como producto de las deficiencias en las relaciones familiares, ausencia o de uno de los padres, bajos recursos económicos, y además nos permitirá tener en cuenta si el adolescente ha sido víctima de violencia intrafamiliar o si uno de los integrantes de su familia tiene antecedentes de conductas delictivas ya que por lo general cuando se presenta son figuras que influyen en la persona.

Marco Teórico

Capítulo I. Psicología social

La psicología. Inicialmente la psicología estuvo arraigada con la filosofía, donde su objeto de estudio se centraba solamente en el alma, sin embargo, es hasta el siglo XIX que se separa de la filosofía y se convierte en una ciencia propia, tomando como una base científica la comprobación empírica de sus hipótesis y teorías, centrándose no solamente en el análisis de la psique sino también las interacciones y elementos que están presentes en el comportamiento, como lo señala, Morris y Maisto (2005) la psicología se encargara de:

Explicar cómo percibimos, aprendemos, recordamos, resolvemos problemas, nos comunicamos, sentimos y nos relacionamos con otras personas, desde que se nace hasta la muerte, en relaciones íntimas y en grupos. Intentan entender, medir y explicar la naturaleza de la inteligencia, la motivación y la personalidad, así como las diferencias individuales y de grupo.

La psicología como se menciona, estudia las relaciones sociales, las actividades laborales, el desarrollo educativo, la vida familiar y, en fin, todos los ámbitos del hacer humano, para esto existe un área encargada para cada uno de estos elementos, social, educativo, laboral, salud, clínico, político, ambiental, entre otros, aquí nos centraremos principalmente en el área de la psicología social que es nuestro interés inicial a trabajar.

Psicología Social. La psicología social es una rama que ha estado siempre latente en el desarrollo y surgimiento de la psicología, esto se puede ver en escritos de Platón y Aristóteles (301-400 a. c) Teoría platónica de la sociedad y en Aristóteles como, “El hombre es un ser social” y si seguimos la línea de tiempo podemos seguir observando teorías, postulados y demás que hablan sobre aspectos sociales tales como: George Hegel Psicología colectiva (1805), Alfred Binet y Henry Beaumis, las facultades psíquicas individuales están influidas por los factores ambientales y la sociabilidad (1894), Floyd H. Allport libro “Psicología social”(1918) Lev Vygotsky “Zona Proximal de Desarrollo (ZPD)” (1933) Kurt Lewin el comportamiento social se deriva de la interacción entre el ambiente y las características del individuo (1935).

Dentro de esto también encontramos que el desarrollo de la psicología social ha estado enmarcado y podríamos decir que, relacionado con el surgimiento de la sociología, Juan Jacobo Rousseau el hombre es bueno y la sociedad lo corrompe, Karl Heinrich Marx El entorno social determina la individualidad (Andrade, 2015)

Ahora bien, algunos conceptos afirman de cómo el entorno social en que se desenvuelve un individuo puede tener influencia en su comportamiento y hasta su forma de pensar y este mismo es lo que estudia los psicólogos sociales, es decir que estos buscan comprender el comportamiento de las personas como efecto de las interacciones sociales. Como lo menciona (Baron y Byrne, 2005) “la psicología social es una disciplina que busca entender la naturaleza y las causas del comportamiento y del pensamiento individuales en situaciones sociales” por otra parte para Colegio colombiano de psicólogos (COLPSIC, s.f):

La psicología social se diferencia de otras ciencias por su enfoque propio, analiza y explica los fenómenos que son simultáneamente psicológicos y sociales. Este es el caso de la comunicación de masas, del lenguaje, de las influencias que ejercemos los unos sobre los otros,

las imágenes y los signos en general que conforman representaciones sociales que compartimos como proceso de comprender y comunicar lo que sabemos (Párr.1), también los entornos sociales en que se desenvuelve cada individuo, como lo es la familia, la escuela, la religión, la política.

Siendo así podemos decir que la psicología social está relacionada con aquellos procesos que existen en un grupo o comunidad, las interacciones, la comunicación, los roles, las normas que se establecen en esta, los patrones comportamentales que se espera que se repitan en todos, la influencia que tenemos en ese entorno, su cultura y demás que justifican el modo de actuar de un individuo dentro de cada contexto social, como la familia, la escuela, el trabajo, entre otros. (Rodríguez ,2012).

En esta misma idea (Barra, 1998) señala a la psicología social cómo la ciencia que se centra en el análisis de la percepción que se tiene de otros, cómo desarrollamos sentimientos positivos y negativos hacia ellos, qué esperamos de los demás y a qué atribuimos sus conductas, cómo las personas se comunican lo que piensan y sienten, cómo se influye sobre los otros y a su vez somos influidos por ellos, cómo reaccionamos a los diversos intentos de influencia de que somos objeto continuamente por parte de personas y/o grupos.

Como lo señala Seidmann (s.f) la psicología Social es el concepto de relación, interdependencia, interacción, influencia, modificación de la conducta y las creencias de una persona debido a la presencia de otros; enlazando la conducta a fenómenos micro y macro sociales, implicando una perspectiva no individual para enfrentar la problemática humana, por medio de la experiencia subjetiva de las personas, tal como se construye en la interacción social.

(p.5)

Como lo manifiesta Rodríguez (2012) esta rama de la psicología requiere un trabajo constante, en temas de investigación, prevención y tratamiento para situaciones donde la interacción entre individuos es clave para un desarrollo personal óptimo, así como para el bienestar de la sociedad, ya que en todo lo que haga un individuo va a estar inmerso la interacción social. Actualmente las problemáticas sociales van en aumento cada día, haciendo a su vez indispensable nuevos conocimientos sobre cómo se dan los procesos psicológicos en relaciones humanas. Por último, podemos decir que la función de la psicología social como lo refiere Andrade (2015) será:

Analizar el conjunto de relaciones e interacciones humanas desde lo histórico-cultural, antropológico y biopsicosocial, razón por la que su objeto de estudio es dinámico y se transforma debido a la movilidad en el espacio-tiempo de los diversos actores interactuantes, elemento con que se logra historizar sin reducir los fenómenos, además de promover su análisis a partir de la interrelación e interdependencia transdisciplinar de tres elementos estructurales: 1) Causas; 2) La asimilación y ejecución de procesos de cambio “que modifican de acuerdo a la no-predictibilidad de la acción humana”; y 3) La emergencia de una diáspora de elementos causales y consecuencias aleatorias que se asocian dinámicamente, y logran redefinirse en personas y grupos a partir de los procesos de resignificación y (de)construcción de la experiencia (p. 18).

Funciones del psicólogo social. El psicólogo social deberá atender a los criterios científicos de la psicología y a la normativa que se establece el Código Deontológico de la profesión. En la intervención Social desarrolla su práctica orientada a varios objetivos de carácter psico-social. “De esta forma, abarca el conjunto de necesidades de promoción, autonomía, protección e integración social de personas y colectivos asociados a situaciones de vulnerabilidad o dificultad social”. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2013).

El trabajo del psicólogo en el área social, se caracteriza por demostrar sus capacidades a través de la construcción de conocimiento, el desarrollo de la creatividad, la puesta en marcha de habilidades profesionales desde una base deontológica, entre otras. Dichas características relevantes en el ejercicio profesional del psicólogo. Este psicólogo actor contribuye a prever consecuencias y es capaz de planear acciones que fortalezcan dinámicas y procesos de transformación individual, grupal e institucional. COLPSIC (s.f)

El consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2013) menciona 6 elementos a tener en cuenta en la Intervención Social basados en promoción y prevención social los cuales son: promover las condiciones individuales y colectivas del establecimiento de metas como marco de desarrollo, Facilitar las condiciones individuales y colectivas que beneficien y potencien un estilo de vida adaptativo y autónomo, Prevenir las consecuencias psicológicas derivadas de las situaciones de vulnerabilidad y dificultad social y actuar sobre los factores de riesgos, la paliación de consecuencias psicológicas, abordar los factores que dificultan la integración social y por ultimo promover cambios dirigidos a reducir y/o eliminar los factores que crean o mantienen dicha situación.

Psicología social y el comportamiento de los individuos. Para Baron & Byrne (2005) la psicología social busca el análisis de aquellos factores y condiciones que pueden estar asociados a la forma de actuar y pensar que tienen los individuos en relación a otros, como las características propias de cada persona, el ambiente, su cultura, su cognición y demás, aquí se exponen 5 categorías mencionadas por este autor a tener en cuenta a la hora de realizar estudios sociales:

Las acciones y características de otras personas: nos vemos influenciados significativamente con la forma de actuar de las otras personas, su apariencia física, la forma de vestir, de gustos,

este patrón señala que es bonito y que es feo que es atractivo o que no, es decir que la reacciones que tengamos de los demás estará influenciada por los aspectos externos, cada rol y esquema que el grupo social considere idóneo, es decir los atributos que socialmente sean los más aceptados.

Procesos cognitivos: Para este autor las reacciones ante una situación dependerán de los recuerdos y experiencias que se tengan de los comportamientos que se presenten en nuestro entorno, así como las inferencias y veracidad que se tengan de la misma, para comprender el comportamiento de las personas ante situaciones sociales, se debe principalmente comprender los pensamientos o construcciones que hacemos sobre ellas.

Variables ambientales: Algunos estudios han plasmado ciertos interrogantes referentes a las condiciones ambientales hacia el individuo, algunas de estas son, ¿Estamos más irritables y agresivos cuando el clima es caluroso y con bochorno que cuando es fresco y agradable?, ¿La exposición a un olor agradable en el aire hace que las personas se ayuden más entre sí? Resultados de investigaciones demuestran la influencia del entorno físico en la expresión emocional, pensamientos y comportamientos que tengan los individuos, siendo así es importante resaltar esta variable en el estudio social

Contexto cultural: Hace referencia a los valores culturales presentes en cada grupo social, que influyen en la forma de relacionarse que tiene un individuo al pertenecer a un grupo, este está en constante cambio y lo que para hoy resulta atractivo para mañana ya no lo es, dentro de este se encuentra también las normas culturales (reglas sociales referidas a cómo deben comportarse las personas en situaciones específicas.

Factores biológicos: En este apartado el autor menciona que estos factores desempeñan un importante papel en el comportamiento social; el individuo ha estado sujeto a un proceso constante de evolución a lo largo de la historia y como resultado de este proceso, ahora

poseemos un gran número de mecanismos psicológicos evolutivos, la herencia será la encargada de transmitir esos cambios generación en generación.

La psicología social y sus aproximaciones al estudio de la familia. La psicología social analiza a el individuo desde sus elementos interactivos, en lo que se encuentran aspectos como el entorno social, político, cultural e históricos, siendo así para la psicología social se hace indispensable estudiar el entorno familiar, ya que aquí es donde el individuo hace sus primeros acercamientos y donde se forman las habilidades y capacidades que permitirán una interacción social.

Para la psicología social la familia se constituye en un campo de acción y estudio transdisciplinar del que surgen intereses derivados de las transformaciones que esta ha tenido durante los últimos 40 años. El modelo de familia se ha visto impactado por los cambios que ha generado la industrialización, el hacinamiento urbano, y el aumento exponencial de nuevas necesidades. (Andrade, 2015) siendo así, es tarea de la psicología social estudiar los patrones familiares actuales de las sociedades ya que estos son diferentes en cada grupo social.

Para Hoffman (como se cita Mureta y Osorio, 2009) La familia, como unidad o sistema, es un campo privilegiado de observación e investigación de la interacción humana y por ende de la interacción social. Siendo un campo rico de análisis permite facilitar el entendimiento del comportamiento y las conductas manifiestas de los individuos y a su vez puede determinar qué campo se debe trabajar.

La familia es el seno donde se desarrollan las sociedades y la primera escuela, aquí se enseñan, tanto normas como valores, que permitirán al individuo desenvolverse en su medio e interactuar con el mismo. La familia será entonces para (Mureta y Osorio, 2009) como aquella “aula primordial” en la que se instaurara el proceso de socialización el cual constituye uno de los

pilares de la identidad de una persona, como es mencionado por estos autores es en la familia en donde:

Se tejen los lazos afectivos primarios, los modos de expresar el afecto, la vivencia del tiempo y del espacio, las distancias corporales, el lenguaje, el ejercicio de la autoridad, qué tareas corresponden a cada sexo, cómo se ayuda al grupo familiar, quién provee las necesidades, qué códigos de comunicación están permitidos, ya sea gestuales, orales o el silenciamiento de emociones y sentimientos, el sentido de la vida y la muerte. importancia de las fiestas, reuniones sociales o ceremonias, se inscribe también la historia de la familia que comprende a las distintas generaciones que nos precedieron; es decir, todas las dimensiones humanas más significativas se plasman y transmiten en la cotidianidad de la vida en familia (p. 43).

Capítulo II. Desarrollo adolescente

Para Papalia, et al. (2012) La adolescencia; es un proceso de “transición del desarrollo entre la niñez y la adultez que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales” (p.354) y que termina en el momento en el que cesa el crecimiento; además, la adolescencia es un proceso de aprendizaje a largo plazo, es en esta etapa donde se forma la persona que va a ser en la vida adulta, con conocimientos, habilidades y estrategias.

Desarrollo físico en el adolescente. Uno de los primeros cambios físicos que se pueden denotar es el inicio de la pubertad en las niñas es el inicio de la menarquia que puede oscilar entre los 12 y 13 años de edad y que genera cambios hormonales; se presenta la maduración de su sistema reproductivo que son los ovarios, las trompas de Falopio, el útero, el clítoris y la vagina, además se da el crecimiento de los senos y huesos; se genera el aumento del peso y estatura. En los niños se produce crecimientos en los genitales (testículos), que genera la producción de esperma y que por lo general ocurre la primera espermarquia a los 13 años, se

incrementa la masa muscular, peso y estatura (estirón); por lo general la voz se hace más profunda por la maduración de la laringe.

Cabe aclarar que el estiramiento por lo general ocurre más rápido en las niñas que en los niños y en ambos se da la producción de vello facial, axilar y púbico; en esta etapa del desarrollo es importante practicar algún tipo de deporte, influyendo en la salud física y mental; además, permite gozar de huesos y músculos sanos, gozar de una buena autoestima, autonomía y bienestar.

Desarrollo cognoscitivo en la adolescencia. La transición de la niñez a la adolescencia genera cambios en la forma de pensar, de hablar, el proceso de información cada día se vuelve más rápido y poco a poco su razonamiento cada día es más abstracto lo que le permite adquirir la capacidad de emitir juicios complejos. Jean Piaget en su teoría del desarrollo cognoscitivo plantea cuatro etapas que se presentan durante el crecimiento del individuo:

Sensoriomotriz: (de 0 a 2 años, primera infancia).

Preoperacional (de 2 a 7 años, segunda infancia).

Operaciones concretas (de 7 a 11 años, tercera infancia)

Operaciones formales (de 11 años en adelante, corresponde a la pubertad y adolescencia en adelante), de esta manera como lo refiere Piaget este estadio es el punto alto de las operaciones formales siendo el nivel más alto que alcanza cualitativamente el individuo.

A partir de esto se puede decir que el desarrollo cognoscitivo en el adolescente inicia a partir de los 11 años y sigue avanzando, en esta etapa el adolescente tiene la capacidad de razonar, de tener juicios de valor y de deducir conclusiones a partir de conceptos abstractos. A diferencia de la etapa de la infancia, el pensamiento cambia notoriamente.

Desarrollo psicosocial en la adolescencia. Iglesias (2013), profundiza en unos aspectos importantes, a nivel de las transformaciones físicas, el cual tienen un correlato en la esfera psicosocial; comprendiendo cuatro aspectos cruciales; la primera fase hace referencia a la lucha independencia-dependencia (12 a 14 años): la relación con los padres se hace más difícil, existe mayor recelo y confrontación; el humor es variable y existe un “vacío” emocional. En la adolescencia media (15 a 17 años) estos conflictos llegan a su apogeo para ir declinando posteriormente, con una creciente mayor integración, mayor independencia y madurez, con una vuelta a los valores de la familia en una especie de “regreso al hogar” (18 a 21 años). Esta etapa refleja los conflictos con los padres debido al deseo de lograr su independencia.

La segunda fase está relacionada a la preocupación por el aspecto corporal, los cambios físicos y psicológicos que acompañan la aparición de la pubertad generan una gran preocupación en los adolescentes, sobre todo en los primeros años, con extrañamiento y rechazo del propio cuerpo, inseguridad respecto a su atractivo, al mismo tiempo que crece el interés por la sexualidad; en la adolescencia media, se produce una mejor aceptación del cuerpo, pero sigue preocupándose mucho la apariencia externa. Las relaciones sexuales son más frecuentes. Entre los 18 y 21 años el aspecto externo tiene ya una menor importancia, con mayor aceptación de la propia corporalidad.

La fase 3 hace hincapié en la integración en el grupo de amigos, siendo vital para el desarrollo de aptitudes sociales. La amistad es lo más importante y desplaza el apego que se sentía hasta entonces por los padres. Las relaciones son fuertemente emocionales y aparecen las relaciones con el sexo opuesto; en la adolescencia media, estas relaciones son intensas, surgen las pandillas, los clubes, el deporte; se decantan los gustos por la música, salir con los amigos, se adoptan signos comunes de identidad (piercing, tatuajes, moda, conductas de riesgo), luego (18 a 21

años) la relación con los amigos se vuelve más débil, centrándose en pocas personas y/o en relaciones más o menos estables de pareja.

La última fase tiene relación con el desarrollo de la identidad: en la primera adolescencia hay una visión utópica del mundo, con objetivos irreales, un pobre control de los impulsos y dudas. Sienta necesidad de una mayor intimidad y rechazan la intervención de los padres en sus asuntos. Teniendo en cuenta los aspectos mencionados por Iglesias (2013), es indispensable aclarar que en la actualidad los adolescentes no se están formando con el adiestramiento de los adultos; debido a que estos no comparten las experiencias con el adolescente y esto puede concurrir problemas.

La adolescencia y familia. *La adolescencia.* Cuando se alcanza la etapa de la adolescencia, se debe aprender a adaptarse a diferentes contextos, formas de relacionarse, además se incrementa las responsabilidades y la familia sigue siendo referente esencial para el desarrollo adolescente y en las cuales las relaciones familiares influyen en como los jóvenes ejecutan sus primeras tareas, incluyendo la implicación en problemas comportamentales de esta etapa (Buelga, Lila, Musitu, 2006).

Buelga, et. al. (2006), explican tres factores que hacen complejo las relaciones familiares durante la adolescencia.

Conflicto con los padres: los adolescentes tienden a ser rebeldes y a resistirse a la autoridad de los adultos, debido a la incompatibilidad entre la necesidad de independencia del joven y el hecho de que los padres solamente ven a un niño. A su vez el conflicto con padres aumenta y el tiempo compartido disminuye, esto hace que la adolescencia difícil sea para el adolescente y su familia. (p. 19).

Alteraciones del estado de ánimo: la adolescencia se caracteriza por ser un periodo con grandes probabilidades de ser emocionalmente difícil; los adolescentes tienden a ser más versátiles que los niños y adultos, experimentando estados de ánimos bruscos y extremos; además, pueden experimentar mayores sentimientos que los adultos y los preadolescentes pueden sentir mayor autoconciencia, vergüenza, torpeza, soledad, nerviosismo y sentimientos de abandono; además pueden darse por factores como baja popularidad entre pares, rendimiento escolar bajo, problemas familiares como violencia o divorcio, aumenta la probabilidad de experimentar cambios de estados de ánimo

Conductas de riesgo: los adolescentes se implican con mayor probabilidad en comportamientos temerarios, ilegales y antisociales; es más probable que causen problemas de orden social y se impliquen en conductas potencialmente perjudiciales para ellos mismos o para la gente que los rodea; así mismo, es el periodo donde más elevada es la prevalencia de una variedad de conductas de riesgo como; conductas delictivas, consumo de sustancias psicoactivas y conductas sexuales de riesgo; cabe aclarar que los niños con problemas de conducta son especialmente proclives a implicarse en conductas de riesgo durante la adolescencia.

La familia en la actualidad. Otro aspecto que caracteriza las relaciones familiares en la adolescencia son los cambios que se presentan actualmente en las familias, afectando la relación que se establece al interior, a lo largo de la historia, la familia se ha configurado como un modelo tradicional y conocido tradicionalmente como familia nuclear, constituida por una pareja casada con o sin hijos; aunque en la actualidad se han generado cambios en su constitución, dando aparición a nuevos modelos de familia; como, familia extensa, conformada por dos o tres generaciones; familia monoparental, conformada por un solo padre a causa de divorcios o muerte

de uno de los cónyuges o familias en serie, es decir familias reconstruidas (Bonilla y Gómez, 2011).

La globalización ha producido cambios en la comprensión del matrimonio, la mujer ha optado por trabajar y llevar los recursos para el sustento diario en su hogar; en consecuencia los procesos de crianza y de socialización impactan en el desarrollo infantil y adolescente, siendo así que este proceso influirá en la elección de grupos sociales que se dan en la adolescencia y a su vez sea cuestionado por los mismos.

Capítulo III. La Familia

El concepto de familia es un término que ha estado en constante cambio, esto debido a todos los procesos que se han dado en cuanto a su estructura familiar se refiere. La familia es representada como el grupo social más cercano del individuo ya que es aquí donde surgen los primeros acercamientos sociales y el cual marcara el paso para el desenvolvimiento de todo su entorno.

El instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF, 2013), manifiesta “La familia es la unidad más básica de la sociedad, y en ella, se genera el desarrollo de valores, objetivos de vida e identidades, que permiten la adaptación del individuo a la sociedad.” es decir que lo que pase aquí y lo enseñado en esta, repercutirá en como el individuo interactúa en su medio al crecer. Mientras que, para el Consejo de Estado, Sección Tercera (citado en Ministerio de justicia ,2015) la define como:

Una estructura social que se construye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por tanto, sin bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que

son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor; lo que estructuran y le brindan cohesión a la institución. (p.6).

Entonces se puede decir que la familia no se caracteriza simplemente por el nivel de consanguineidad, si no su grado de vinculación, afecto y compromiso que es expresado por cada uno de sus miembros, así mismo la familia se determina por una estructura flexible que puede estar clasificado según su composición y el nivel de relación existete, para Gonzáles (citado en Cruz, 2017) es clasificado en 10 tipos:

Tabla 1.Tipos de familia.

Familia extensa	La conforman individuos de todas las generaciones: cónyuges, hijos, padres, etc.
Familia troncal	Queda un hijo que se casa y continúa viviendo con sus padres.
Familia Nuclear	La constituye una pareja casada con o sin hijos.
Familia Mixta	Similar a la nuclear, pero se incluyen miembros de relaciones anteriores.
Familia de unión de hecho	Familia nuclear, sin nexo legal.
Familia Monoparental	Conformada por un solo padre
Comuna familiar	Hay más de dos generaciones
Familia serie	Formada por un varón y una mujer que han pasado por una sucesión de matrimonios, han tenido varios esposos y diferentes familias a lo largo de sus vidas.
Cohabitación	Dos personas solteras conviven sin vínculos legales
Familia gay	Parejas del mismo sexo, con hijos biológicos de uno de los miembros o no.

Tabla elaborada a partir de Gonzáles (citado en Cruz, 2017)

A su vez también se puede incluir lo mencionado por Agudelo y Estrada (2016) la familia comunitaria o doméstica; que para estos autores será aquella en la que se integran personas sin lazos de consanguinidad a una familia nuclear, esta se caracteriza y se diferencia de la familia mixta porque en esta se comparten instalaciones, recursos materiales, experiencias e incluso en algunos casos un aporte de mensualidad y en la cual no se presenta un vínculo afectivo de relación sentimental con un miembro, aunque para Agudelo en el (2005) la menciona como familia compuesta; sin embargo, este autor menciona la familia serie como Familia simultánea,

el cual hace referencia para uno o ambos conyugues que tienen hijos de relaciones anteriores y en la actualidad la pareja convive con estos y con los hijos de ambos

Familia desde el enfoque sistémico. La familia es el sistema donde el individuo estará inmerso durante todo su desarrollo, para el enfoque sistémico el desarrollo del individuo está relacionado con una serie de sistemas que están íntimamente conectados unos con otros, Estos sistemas van desde el microsistema como la familia, el mesosistema como la escuela, exosistema como los pares y el macrosistema como la comunidad y la sociedad. Para la teoría de los sistemas la familia como lo señala Frachia (2015) será entonces:

Un sistema abierto, organizacionalmente separado del exterior por sus fronteras y estructuralmente compuesto por subsistemas demarcados por límites con diferentes grados de permeabilidad y con diversas formas de jerarquización interna entre ellos. Dichos subsistemas construyen sus reglas y mantienen entre sí una relación dinámica y organizada alrededor de la ejecución de funciones, con el fin de conservar el equilibrio del sistema. La familia se encuentra en un proceso continuo de comunicación e interrelación y de permanente cambio. (p. 8).

Funciones generales de la familia. Cada grupo familiar cumple con una serie de funciones básicas algunas de estas son, la parte biológica, el área afectiva, la socialización, la economía, estas funciones no se van a representar de la misma forma e intensidad en todas las familias, estas varían según la forma en que se implementen y la importancia que se den. Pero un cumplimiento adecuado de estas ayudara para que las familias sean funcionales y tengan un desenvolvimiento positivo. Uparela et al. (2010) menciona las siguientes:

Función biológica. Se ubica como la primera función que tiene la familia en cuanto al proceso evolutivo y a la conservación de la especie, esto se genera por medio de la reproducción y la crianza de los hijos, los cuidados dados en cuanto al proceso de desarrollo y subsistencia, es

decir que la familia aquí tiene obligación de satisfacer todas las necesidades tanto materiales como las necesidades fisiológicas, con el fin de garantizar un adecuado desarrollo de cada miembro.

Función socializadora. hará referencia a toda la transmisión de conocimientos, valores, modelos de comportamientos, la formación de hábitos, el establecimiento de límites, normas, costumbres que los padres inculcan a sus hijos, siendo para el niño el padre un modelo a seguir y el cual el niño tendrá a imitar. A través de esta función se busca que los hijos desarrollen relaciones sanas con sus demás entornos, como la escuela.

Función económica. Representa la capacidad que tiene la familia para producir los ingresos monetarios, la gestión y distribución que se haga de los mismos, según las necesidades y gastos de cada miembro, aquí se abarcan elementos como la alimentación, la vestimenta y vivienda los cuales son fundamentales para un desarrollo adecuado. En algún familiar los ingresos monetarios son muy pocos lo cual hacen el difícil la satisfacción completa de los elementos básicos, como lo es la buena alimentación.

Función afectiva. el afecto es una de las necesidades más importantes de satisfacer, los padres como primer tienen la obligación de generar y expresar estados emocionales sanos, hacer sentir al niño querido y amado posibilita que él pueda establecer relaciones sanas, convirtiéndose en uno de los pilares que le permitirán al niño crecer y desarrollarse plenamente. por medio del afecto, en la familia se proporciona a cada uno de sus miembros seguridad, apoyo, comprensión, lo cual son las bases para una adecuada conformación de la personalidad, afianzando la autoestima y el respeto por el otro (p. 6); estas funciones familiares vienen de la mano de 5 áreas básicas, las cuales son: área social el cual abarca los límites que se establecen en las relaciones

familiares de origen, las relaciones de amistades (parejas, hijos, vecinos) y demás interacciones que se pueden establecer en el entorno.

El área económico-laboral el cual tiene en cuenta la aceptación del trabajo, quienes trabajan, así como la gestión y distribución de los recursos, el área de la casa o doméstica esta tiene en cuenta la distribución de los recursos así como la asignación de tareas, otra área hace referencia a los hijos, aquí se marca la importancia de la comunicación y el rol que los padres tienen dentro del hogar, y por ultimo está el área el área sexual que abarca la sexualidad de pareja así como la educación que se les da a los hijos sobre esta.

Ciclo vital de la familia. La familia está todo el tiempo en constante aprendizaje y esto se da tanto desde su interior, como desde lo que se aprende a través de la interacción con los demás entornos; como refiere (Montalvo, Espinosa y Pérez, 2013) “las personas nacen, crecen, se reproducen y mueren, pero a su paso van dejando huellas marcadas en la interacción con otros, las costumbres, los hábitos, las reglas, los vicios, se van transmitiendo de generación en generación”. A su vez como lo señala Lozano (2015) el ciclo vital familiar implicara:

Desarrollar una capacidad para adaptarse a las diversas situaciones que corresponde vivir y enfrentar, debido a las influencias que vienen del medio externo y a los cambios que se producen en su interior, que a su vez llevan a la familia a realizar modificaciones en su estructura de relaciones...El ciclo vital familiar es el proceso de crecimiento y desarrollo que vive la familia al pasar por diferentes etapas, debido a las distintas situaciones que se presenten y que exigen de ella unas modificaciones en sus relaciones y en sus tareas. (ciclo vital de la familia, párr. 1-2)

A continuación, se exponen las 4 etapas del ciclo vital de la familia expuestas en Frachia, (2015):

Formación de la pareja. Representa el subsistema conyugal el cual abarcan todos los procesos conductuales que se dan desde lo afectivo, sexual y social; la pareja configura su proyecto de vida, plantea las metas, distribuye los roles, formula las normas, es, en suma, el subsistema que tiene mayor poder en la familia. Por otra parte Espinal, Gimeno, González (2004) afirman que aquí surge la negociación de reglas que se han aprendido en la familia de origen y su entorno, se establecen los acuerdos que les permitirán convivir asertivamente y que favorecerán el mantenimiento de relaciones sanas e íntimas; es por ende que es tarea de la familia implantar límites claros que posibiliten el ajuste de una nueva vida y las relacionarse con su entorno.

La familia con hijos pequeños. El nacimiento del primer hijo trae consigo el origen de dos nuevos subsistemas: el parental que hace referencia al rol que se da como padres y los cuidados que este brinda a sus hijos y la filial que abarca todo referente al establecimiento de relaciones y vínculo familiar; siendo así, la familia debe organizarse para cumplir con las nuevas demandas que se exigen, para eso se hace una revalorización de las reglas ya anteriormente establecidas, en relación a elementos como el tiempo, el compromiso, el afecto mutuo y el ejercicio de autoridad que los padres tienen frente a sus hijos.

La familia con hijos en edad escolar. Con los hijos en la escuela, los padres tienen la obligación de restablecer y crear nuevas reglas en relación a los deberes que los hijos adquieren frente a esta; el establecer la hora de dormir, el tiempo libre y de estudio, así como las demás responsabilidades escolares, En esta etapa juega un rol importante la transmisión de afecto que se brinda así como la libertad de tiempo que se le da al hijo para que vivir ciertas experiencias.

La familia con hijos adolescentes. En esta etapa es tarea de la familia que el adolescente desarrolle relaciones saludables y sanas que favorezcan la incorporación a la vida social, aquí se marcan relaciones afectivas profundas con amigos y personas cercanas sin embargo, aunque el

adolescente incorpora nuevos vínculos, la familia sigue constituyendo el eje central, la familia tiene el rol primordial de transmitir creencias, valores y normas que les ayudarán a convivir en la sociedad de la que forman parte. (Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T. y Herrero, J. 2007).

Dentro de las dificultades más comunes que se presentan en el adolescente se encuentran la comunicación, manejo de autoridad, familia rígida, cambios emocionales, aquí los padres deben tener presente el dialogar las normas con sus hijos, los rangos de permisos, ser más independientes, el distribuir tareas, asumir responsabilidades, el fortalecimiento de los lazos comunicativos, ser claros frente a el nivel de autoridad y orientarlos frente a el proceso de madurez y sobre la sexualidad. (Uparela et al., 2010)

La familia con hijos adultos y la pareja nuevamente sola: cuando los hijos llegan a la adultez se espera que estos inicien un nuevo ciclo, busquen sus propios recursos económicos, formen su propia familia e hijos y asuman la educación y responsabilidad en relación a su nuevo hogar; aquí los padres dejan de asumir la responsabilidad frente a sus hijos, se busca la armonía y la paz, cuando uno de los padres fallece en algunos casos los hijos asumen la responsabilidad de sus padres y se integran a la nueva familia formada por sus hijos, pero las normas son establecidas ya por estos.

Dinámica familiar. La dinámica familiar para algunos autores estará relacionada con todas las acciones de colaboración, intercambio, poder y conflicto que surge en cada uno de sus miembros el cual se establece dentro de la familia, este proceso se da través de la repartición del trabajo y de los procesos de toma de decisiones. Oliveira y López (Citado en Velázquez, Ortega, Garrido y Reyes, 2008) Es decir que la dinámica familiar surge a través de una organización interna de acción y de cooperación mutua que está presente en cada integrante y en el cual este se identifica.

Esta organización estará a su vez mediada por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, el cual regulan la interacción, dando paso a que la actividad familiar se establezca en armonía. (Gallego, 2011). Es por ende que se hace primordial el conocimiento como la apropiación del rol que cada miembro tiene dentro la familiar, esto como lo señala el autor facilita en gran medida la adaptación interna.

En esta línea Agudelo (2005) menciona que la dinámica familiar está compuesta por factores psicológicos, biológicos y sociales que están en presentes en las interacciones que se dan entre los miembros que conforman la familia; estos factores estarán relacionados desde el modelo biológico con relación a la procreación, los factores psicológicos a los componentes afectivos, sentimientos, emociones, percepción, la personalidad y por ultimo al social que hace referencia al modo de interacción que la familia brinda y potencia en sus integrantes.

Los elementos a tener en cuenta dentro de la dinámica interna de la familia son los siguientes:

La comunicación. Daudinot (2012) señala que la comunicación constituye

El proceso básico que define el modo de existencia de la familia, siendo la familia un grupo humano, el intercambio mediatizado por el lenguaje y los sentimientos es parte de su misma esencia. Mediante ella, la familia logra influir en los otros, trasmite información y brinda afecto, protección, seguridad y cuidado. Se experimenta la solidaridad y el apoyo de los demás miembros familiares en las aspiraciones y planes futuros, se encuentra además el espacio para el intercambio, la aprobación de criterios u opiniones personales.
(p.44)

En la familia es importante que se entrelacen procesos de comunicación fuertes y claros; en los adolescentes los padres deben establecer lazos de confianza con sus hijos de modo que estos permitan expresar lo que sienten, que les gusta y que no, la comunicación debe ser un proceso de

retroalimentación y de enriquecimiento; para esto la familia como lo indica Uparela et al. (2010) debe establecer unos compromisos los cuales son: el dialogo como valor de unidad, la convivencia armónica, el involucrarse con las ideas, las actitudes y los sentimientos, respeto y aceptación por el otro y por sí mismos, el desarrollo de un dialogo espontáneo, sincero, cálido y situacional.

Para Agudelo la comunicación en la familia se puede presentar de 4 formas:

La comunicación directa. Hace referencia a la claridad del proceso comunicativo, es la expresión de acuerdos o desacuerdos frente a una situación, aquí la familia se podría decir que tiene una comunicación asertiva; la comunicación es clara, disminuyendo tensiones y fortaleciendo la unión familiar.

La comunicación bloqueada. Aquí el dialogo es casi nulo el cual limita la expresión de afecto y cercanía en el interior de la familia, la comunicación se limita solo a asuntos muy superficiales.

La comunicación dañada. Esta se caracteriza por un lenguaje inapropiado reproches, sátiras, insultos, críticas destructivas y silencios prolongados, el cual genera que los miembros tomen distancia y las relaciones afectivas se vean deterioradas generando ambientes de tensión.

La comunicación desplazada. Aquí la familia incluye a un tercero para la resolución de los conflictos internos, aunque algunas veces puede ser beneficioso, la constancia de este agente puede limitar las competencias de la familia para las resoluciones de conflictos y el desarrollo de expresiones comunicativa sanas, lo cual sigue aumentando la distancia afectiva entre los integrantes de la familia.

Sin embargo en la investigación realizada por Amarís, Amar y Jimenez (2005) estos afirman que la comunicación en familias de menores con problemas legales, caracterizada por presencia de grandes espacios vacíos, tales como las discusiones, los gritos, las amenazas, la indiferencia y

los insultos, entre otros; aumentando la aparición de factores de violencia que inciden en la constitución desequilibrada de la familia, el cual afecta la normatividad y el poder, siendo el eje central de discusiones, la economía.

Cabe aclarar que Amarís et al. (2005) en su estudio mencionan que estas familias por lo general son familias extensas, es decir conformadas por varias generaciones y personas acogidas, con el fin de apoyarse económicamente buscando satisfacer necesidades unos a otros, por lo cual termina convirtiéndose en hogares contraproducente debido a su amplitud, imposibilitando el establecimiento de normas, límites, patrones de comunicación y lazos afectivos adecuados; esto hace que el adolescente sienta que sus necesidades no son atendidas y muchos menos por parte de sus progenitores, ya que en la mayoría de los casos estas relaciones son escasas o nulas.

La afectividad. El afecto es un proceso que va de la mano con la comunicación, la expresión de afecto en la familia es un punto clave para la unión, el cual genera seguridad, aceptación y compromiso, como lo refiere Amarís et al. (2005) “Las relaciones afectivas son las que permiten al individuo recibir la seguridad y el amor por parte de los miembros del núcleo familiar, permitiéndole así, a cada quien, saber cuál es su lugar, función y posición en su mundo social” (p. 8). Es por ende que se hace indispensable que la familia proporcione relaciones afectivas solidas que favorezcan la confianza de sí mismo y el desarrollo de relaciones sociales positivas con su entorno. Siguiendo este orden de ideas para Amorós, Fuentes, Mateos y Pastor (2014):

La calidad de los vínculos afectivos influye decisivamente en la autoestima y el auto concepto de los niños, de manera que afecta directamente a las relaciones que establecen con los miembros de la familia, los hermanos, los amigos e incluso en las futuras relaciones de pareja. Por esa razón, se hace imprescindible proporcionar a los menores un entorno seguro y estable, en el que puedan desarrollarse plenamente, sintiéndose queridos y aceptados (p.7)

Continuando con lo anterior Tyler, Tyler & Echeverry (como se cita en Amaris et al, 2005) señalan que “un ambiente familiar razonablemente estable y sano permite a el individuo llega a ser psicosocialmente más competente, desarrollar un sentido positivo de autoeficacia, y un sentido moderadamente optimista de confianza en los demás” (p.9)

En la adolescencia siendo una etapa tan inestable es donde necesariamente se hace necesario mucho más el apoyo de los padres, estos deben transmitir apoyo y compromiso a sus hijos, generar una expresión sincera de afecto, el sentirse amados y valorados, puede convertirse en un sistema protector para las situaciones que se presenten. Por último, se puede decir que como lo señala (Osorio y Cobián, 2009) que la respuesta afectiva entre los miembros recompensara básicamente la vida familiar, donde estas manifestaciones son consideradas necesarias y indispensables para el normal desarrollo de su estructura.

Para Agudelo existen 4 tipos de situaciones en la expresión afectiva:

La primera es la *aceptación de la persona en su entorno familiar*, el respeto, el apoyo incondicional y el cuidado que se brinda a su integrante, el cual genera relaciones cálidas y estables, la persona al sentirse amada e importante potencia las capacidades personales y su amor propio; la segunda es la *nula expresión de afecto*, el cual se puede evidenciar a través del abandono, la exclusión, los castigos severos y los encierros, toda persona durante su desarrollo necesita de las relaciones cálidas, estables y amorosos, el privar de esto puede dar paso a individuos inseguras. “El rechazo produce resentimiento, sentimientos de impotencia, frustraciones, modales nerviosos y hostilidad hacia otros, sobre todo hacia los menores y más débiles” (Lozano,2015, p. 7)

Otra forma es la *sobreprotección* esta se caracteriza por el exceso de cuidado, lo que conlleva a que el individuo desarrolle una falta de confianza en sí mismo y sean casi incapaces de realizar

algo por su propia cuenta, tomar decisiones simples o responsabilizarse de sus propios actos; por último, está la *ambivalencia afectiva* que es la fluctuación entre rechazo y sobreprotección generan confusión en los miembros de la familia.

La autoridad. Entendida por Agudelo (2005) entendida como el poder legítimo en la familia, basadas en la imposición de normas y/o aplicación de castigos que acuden a medios físicos, psicológicos o verbales violentos. Para Agudelo existen 3 tipos de autoridad:

El modelo democrático. Permite una comunicación abierta, la cual favorece la socialización, reflexión e integración de las normas establecidas, a su vez les da la libertad a los miembros de poder opinar y valorar sus puntos de vista. *El modelo Autocritico,* el cual se caracteriza por la imposición de normas a través formas agresivas y rígidas, como castigos, lenguaje inapropiado u ofensivo, aquí la comunicación se ve afectada ya que no permite espacios de retroalimentación o cercanía, lo cual conlleva a generar ambientes de hostilidad y un deterioro progresivo de las relaciones internas del grupo.

Modelo de la permisividad y la inconsistencia, En la permisividad se manifiesta incapacidad para asumir la autoridad, no existen normas claras y control sobre los hijos, por ende, los hijos hacen lo que para ellos estará bien y los padres hacen poco para corregirlos y por otro lado estará la inconsistencia, el lenguaje aquí y las conductas que los padres tienen en relación a la autoridad a imponer frente a sus hijos es contradictoria. No obstante Amarís et al. (2005) Afirma que el nivel de autoridad de las familias de menores con problemas psicosociales, se da por parte de la madre y otros miembros, como los tíos, lo que genera un subsistema no muy estable, caracterizado por la violencia o el maltrato, “en el cual la imagen del delito es resinificada por los actores sociales como flexible frente a las exigencias del día a día” (p. 7).

Por otro lado Amarís et al. (2005) refieren que desde el punto socio cultural, los problemas psicosociales en los menores, estarían asociados a la ausencia de uno de los padres, y que por lo general se presenta la ausencia del padre, lo cual la madre tiene la responsabilidad de brindarles a los hijos e hijas seguridad afectiva, protección y educación, y debido a la ausencia del padre debe trabajar para satisfacer las necesidades básicas del hogar, por tal motivo deja de lado la correcta supervisión de los hijos e hijas y la preocupación por sus actividades diarias, tales como el estudio, la recreación, sus amistades, etc.

Continuando con Amarís et al. (2005) estos aluden que la disciplina en este tipo de familias es cruel y violenta, caracterizada por un déficit de autoridad y/o autoritarismo, creando en los hijos ambivalencia que incrementa angustia, haciendo ensayo y error el método de aprendizaje; lo cual genera sentimientos de inferioridad que potencian su seguridad personal, como resultado, de una dinámica en la cual la identificación e introyección de las figuras paternas (padre y madre) son justamente el modelo contrario al que la sociedad tiene como suyo, es decir, esto trae consecuencias en el menor como problemas en autoestima y auto concepto, que no permite desarrollarse y enfrentarse de manera adecuada a la sociedad ni hacerse cargo de sus decisiones y responsabilidades.

Pautas de crianza. La crianza es un proceso continuo, dinámico, que está presente en la estructura familiar, cuyo objetivo es educar al hijo frente al modo de interactuar en su medio. Para Agudelo (2005) alguno de estos componentes están asociados a las actitudes y valores que los padres y madres asumen en relación con el bienestar psicosocial de los hijos, con el fin de generar en ellos estrategias para que desarrollen un adecuado autocontrol, autocuidado y la buena socialización con los demás individuos, su entorno.

La familia tiene un papel importante en la educación de sus miembros, así como la forma de relacionarse en su entorno. Isaza y Henao (como se cita en Quezada, 2015) Señalan que la familia como contexto educativo debe motivar y estimular a sus hijos a progresar en cuanto al aprendizaje, estos a su vez han de facilitar un clima familiar saludable que permita la construcción de competencias comunicativa y un sano desarrollo emocional. Como lo indica Pinto (2016) “la educación de los padres conduce a sus hijos a reconocer tanto sus propios límites intelectuales como los sociales, desarrollando un juicio reflexivo para actuar a partir de la conflictiva confluencia de lo que desea y puede hacer”

Siguiendo este orden de ideas Montañés, Bartolomé, Montañés y Parra (2008) refieren “la familia ha sido y continúa siendo uno de los contextos educativos, socializadores y de transmisión de valores más importantes que tiene no sólo el niño, sino también el adolescente. De ahí la necesidad de mantener la conexión padres-adolescente” (p. 25). Aunque recalcan que la conexión puede variar en la etapa de adolescencia por lo cual debe haber una evaluación constante sobre los procesos de armonía y conexión.

Como indica Torío, Peña, Rodríguez, Fernández, Molina, Hernández, e Inda. (Como se cita en Quezada, 2015):

Tener un hijo no es solo concebirlo y preocuparse de su alimentación, salud y vestido, sino que supone vivir junto a él una auténtica historia de entrega y amor, para ayudarlo a integrarse y ser parte del mundo. Ser padres implica una permanente tarea, aunque paradójicamente es el único “trabajo” que no exige estudios ni aprendizajes previos; esta tarea se ha ido modificando en la tradición de los pueblos y culturas, y a medida que el tiempo y la misma cultura avanza, ser padres es una tarea más compleja y las demandas cada vez son más amplias. (p.14).

Por último, en cuanto a los valores como lo señala Pinto (2016) a pesar de que en la familia se perciban valores, estos son fáciles de ser modificados por su entorno (medios de comunicación, compañeros de la escuela o de su comunidad o grupo de amigos) o tienen valores que no concuerdan con la convivencia de la sociedad en la cual se desarrollan.

Capítulo IV. Conducta delictiva

La delincuencia juvenil hace referencia a la emisión de conductas delictivas por parte de un adolescente, situación en la cual, en línea con las directrices internacionales al respecto, debe desplegarse un proceso penal específico para adolescentes que, en el caso de Colombia, reposa en la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia. Esa legislación penal especial para adolescentes, Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes (SRPA), es el resultado de un recorrido en el que, con fundamento en los instrumentos internacionales de derechos humanos, se busca privilegiar el interés superior de niñas, niños y adolescentes. (Mayorga, 2018).

Partiendo de la conceptualización de la problemática expuesta, la delincuencia se asume como una realidad esencialmente conductual, que posee entidad propia, al margen de que sean puestos o no en acción los engranajes del procesamiento judicial (Luengo, Otero, Romero, Fraguera & Tavares, 2000), siendo uno de los problemas sociales que suele reconocerse con mayor necesidad. Al margen del concepto de delincuencia juvenil es concebida como algo distinto a la criminalidad, ya que tiene como protagonista a un niño o joven, según López (1981), citado por Vargas y Sánchez (2010), razón por la cual se estableció el primer tribunal de menores en Chicago en 1899, a través del cual se favorece al menor mediante la obtención de facilidades educacionales y pedagógicas formativas, mejores condiciones de vida y fomento de la libertad individual; incluyendo en este proceso no solo al menor sino también a su familia y la responsabilidad que esta adquiere frente a la conducta del menor.

Origen de la conducta delictiva. El aprendizaje de la conducta delictiva es, según las teorías de aprendizaje social de Bandura y Akers, (1980; 1997) es un proceso dinámico que se desarrolla en dos momentos distintos. Desde esta perspectiva, se adopta un modelo de causación en el que los acontecimientos ambientales, los factores personales y la conducta actúan como determinantes recíprocos entre sí. El primero es el aprendizaje inicial de la conducta, que se produce como consecuencia del balance resultante para el sujeto entre sus definiciones aprendidas, la imitación de modelos y su ponderación anticipada de los refuerzos y los castigos esperables por su conducta. El segundo momento se produce por la repetición de la conducta, que sobre todo depende de los reforzadores y de los castigos reales obtenidos cuando el comportamiento se lleva a cabo. (Rico, 2016).

A su vez, cabe resaltar el aporte teórico del modelo de coerción de Patterson sobre el origen y mantenimiento de los problemas de conducta, resaltando la primacía de los procesos de socialización y enfatizando la naturaleza coercitiva o controladora de dichos comportamientos (Patterson, 1986; Patterson et al., 1989).

En este sentido, los menores seguirían un proceso antisocial secuencial basado en una serie de fases; en primer lugar, se considera la influencia de las pautas de crianza ineficaces como factor determinante de los trastornos de conducta, contemplando, además, variables contextuales que influyen en el proceso de interacción. En una segunda fase, los comportamientos desordenados de los menores pueden orientar al fracaso escolar y al rechazo por parte de los compañeros.

El mismo patrón de comportamiento en el hogar conduce, a su vez, al rechazo por parte de los padres y hace que el niño pueda desarrollar una baja autoestima. Estos fallos a nivel académico y social pueden llevar a un mayor riesgo de depresión y a la participación en grupos de amigos rebeldes o antisociales, constituyendo así la tercera fase que, generalmente, se presenta en la

infancia y adolescencia temprana. Lo que defiende Patterson es que los niños, después de esta secuencia de desarrollo, se encuentran en un alto riesgo de participar en comportamientos delictivos crónicos. González (2012).

Por otra parte, Sutherland (1978) citado de Rico (2016) refiere en su estudio de conductas delictivas que se destacan especialmente dos variables que han sido estudiadas por la Psicología en su relación al crimen: las actitudes antisociales y las asociaciones antisociales. Es decir, por un lado, se asume que los actos criminales reflejan cogniciones favorables a las actividades criminales: una persona se convierte en delincuente a causa de un exceso de ‘definiciones’ favorables a la violación de la ley. Pero por otro, estas definiciones se aprenden mediante la asociación con personas significativas, de la misma manera como se pueden aprender las definiciones desfavorables a los actos delictivos. (Pág. 8).

Estos autores propusieron que la delincuencia no es el resultado de la inadaptación de los sujetos de la clase baja, sino del aprendizaje que individuos de cualquier clase y cultura realizan de conductas y valores criminales. El esquema de la teoría de la asociación diferencial establece, pues, que la conducta delictiva es aprendida en la interacción social con otros y, especialmente, en los grupos íntimos como los compañeros. Este aprendizaje incluye las técnicas y motivos para delinquir. Los motivos se aprenden a partir de las definiciones de los otros favorables a la violación de las leyes.

Los individuos se convierten en delincuentes por asociación diferencial o contacto preferente con definiciones favorables a la delincuencia, entendiendo por definiciones los significados personales que realiza el individuo a partir de experiencias particulares que después generaliza, convirtiéndose en un modo personal de ver las cosas. Así, la cadena causal iría desde la

asociación con personas que mantienen definiciones favorables al crimen, a la adquisición de actitudes antisociales, y de aquí, a la conducta delictiva en situaciones particulares. Rico (2016).

Conducta delictiva en la adolescencia. La adolescencia es una etapa en la que los jóvenes se vuelven cada día más curiosos y pueden involucrarse en conductas inapropiadas debido a que en ocasiones no cuentan con la supervisión de sus padres o en algunos casos no cuentan con una educación escolar.

Asimismo, se da a cambios a nivel en el entorno social por conformaciones de grupo de preferencia; los mayores índices de conducta antisocial y delictiva se registran durante la adolescencia y adultez temprana, y un antecedente fundamental de este problema es la aparición de conductas antisociales antes de los 15 años (Garrido, Stangeland & Redondo, 2005; Rutter & Giller, 2005 citados en Alarcón, Vinet & Salvo, 2005).

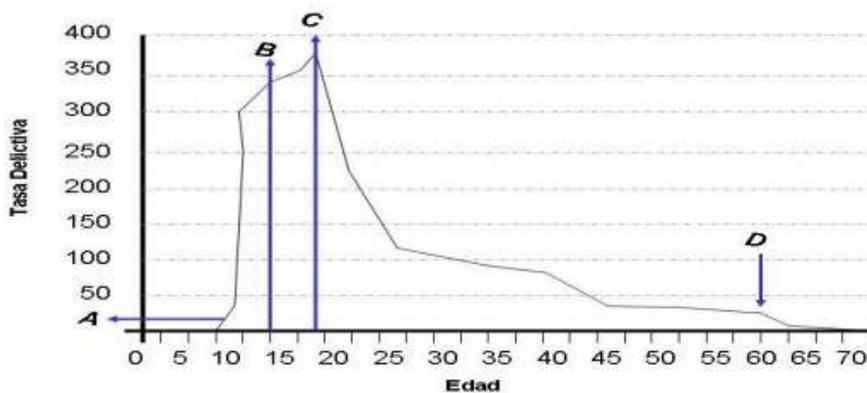
La delincuencia juvenil puede llegar a ser una muestra de las carencias que sufre el joven en la familia (precisamente por ser la célula básica de la socialización del ser humano), las cuales se caracterizan por su conducta consciente en el que operan transformaciones y/o comportamientos inadecuados en el medio en que se manifiestan, además de expresar una particular visión del mundo.

(Matalinares et al., 2010), refieren los factores del funcionamiento familiar relacionados con las conductas antisociales son: un clima familiar caracterizado por una pobre cohesión y falta de normas claras patrones de comunicación poco fluidos o comunicación rígida (Estévez, et al., 2007), una pobre satisfacción familiar (Araujo, 2005; Ponce, 2003), presencia de violencia transgeneracional, que los hijos presenciaron violencia entre sus padres o experimenten castigos físicos (Benavides & León, 2013; Gracia, Fuentes, & García, 2010; Martínez, et al., 2014; Noroño, Cruz, Cadalso, & Fernández, 2002), estilos educativos erróneos de los padres como la

legitimización del castigo o maltrato infantil (Cuevas del Real, 2004; Gaxiola & Frías, 2008; Larrain, 2008; Quiróz del Valle et al.; Rodríguez & Torrente, 2003) y que los padres consuman drogas o alcohol (Frías, Rodríguez, & Gaxiola, 2003); asimismo, los progenitores de jóvenes con problemas de conducta antisocial se caracterizan por mantener con estos una relación de rechazo, escaso afecto y, como consecuencia, poco apoyo emocional (Henggeler, 1989) citado por Rodríguez y Torrente (2004).

Ahora bien, el género y la edad influye en las conductas delictivas, existe mayor probabilidad de que los hombres cometan conductas delictivas a diferencia de las mujeres; existe una gran cantidad de estudios que afirman que las conductas delictivas aumentan en la adolescencia; un estudio realizado por Adaptado de Birkbeck (2006) **Modelo de la curva general “edad/delincuencia”** se pudo evidenciar que entre los 10 y 12 años la ocurrencia de conducta delictiva se eleva sostenidamente hasta un punto extremo entre los 15 y 20 años y a partir de los 20-60 decrece notoriamente.

Gráfica 1. Modelo de la curva general "edad/delincuencia"



Adaptado de Birkbeck (2006)

Gottfredson (2006), sostiene que: “Los índices de delincuencia se elevan mucho durante los años previos a la adolescencia, y descienden rápidamente después de la adolescencia y con

continuidad a lo largo de la vida, con independencia del nivel inicial de delito. La investigación ha demostrado que estos índices corresponden tanto a las personas como a los grupos” (p. 335).

Perspectiva psicológica. La delincuencia se ha presentado en todas las épocas, teniendo alcances a nivel mundial, desde los suburbios, desde las familias más ricas hasta las familias con pocos recursos económicos

Las causas por las que el ser humano infringe la ley se ha estudiado desde diversas perspectivas, una de ellas la psicología; Gómez y Bonilla, mencionan

“La psicología encuentra importante considerar que al igual que el hombre interioriza la norma también posee la pulsión de muerte y destrucción que le lleva a ir en contra de lo que muchas veces desde la convención se establece como bueno para el hombre”.

No se puede negar que se trata de una tarea complicada, puesto que surge por influencias múltiples.

Desde el modelo psicosocial, la delincuencia juvenil es entendida desde una perspectiva multidimensional, Salazar, et al., (2009) explican, “existe en cada nivel o estrato de análisis factores asociados interactuantes; esta visión permite enmarcar el fenómeno en los procesos propios del contexto sociocultural en el que se desarrolla”, con características particulares (valores culturales dominantes, marginalidad social, etc.), la misma complejidad de la conducta humana en general, los distintos niveles de influencia a los que se ve sometida (biológicos, psicológicos, sociológicos...) y la heterogeneidad de las conductas denominadas antisociales, excluyen las respuestas simples, (López, 2006).

Si bien es cierto la delincuencia juvenil se ha presentado en diferentes capas sociales, estando relacionado con el modelo o imitación de la conducta de otras personas y a su vez la evaluación que hacen los demás; se debe averiguar sobre las causas predictores que potencian el

comportamiento antisocial y la actividad criminal desde la infancia y que se va desarrollando hasta la adultez.

Cifras de adolescente que entran al sistema penal por cometer actos delictivos en Colombia

La prevalencia de esta problemática es alarmante, según datos entregados por la OMS (2016), a nivel mundial se cometen 200.000 homicidios entre jóvenes entre 10 y 29 años. Los datos a nivel nacional no son menos preocupantes, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en 2017 entregó un informe del periodo comprendido entre marzo de 2007 y junio de 2017, demostrando que 233.055 adolescentes entre los 14 y los 18 años de edad, fueron ingresados en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (en adelante, PARD); el año con más ingresos fue 2013, con 30.843 casos, 22.198 en el año 2016 y que 9.510 jóvenes fueron vinculados al sistema durante el primer semestre de 2017. De este último dato, el 52.35% fueron sancionados. Bogotá es la ciudad con mayores cifras de ingresos, con 56.853 casos y Boyacá con 5.666. Los delitos de mayor incidencia son el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (30%) y el hurto (29%) y los de menor prevalencia son el homicidio, actos sexuales con menor de 14 años y violencia contra servidor público, con un 2% cada uno. Según el sexo, el 88% de los jóvenes vinculados al SRPA son hombres y el 12% mujeres. (Mayorga, 2018).

Factores de riesgo asociados a las conductas delictivas en adolescentes. Existen dos grandes grupos de factores que intervienen en la conducta delictiva: uno conforma el grupo de aquellos que favorecen la aparición de la conducta delictiva en adolescentes, variables que crean, mantienen y potencian la delincuencia juvenil, estos que cuando están presentes en la vida de un joven, le abren el camino para que emita este tipo de conductas, estos son los llamados factores de riesgo, porque incrementan la probabilidad de que el sujeto desarrolle conductas antisociales

(Jessor y Turbin, 2014); en palabras de Farrington (2002), los factores de riesgo son aquellos factores previos que incrementan el riesgo de ocurrencia, inicio, frecuencia, persistencia y duración de la conducta antisocial.

En línea con lo mencionado, Arbach y Pueyo (2016) advierten que estos factores no actúan de forma autónoma, sino que interactúan y se correlacionan entre sí; no tienen el mismo efecto en todos los sujetos ni en los diferentes momentos de la vida de un mismo joven; y pueden ser más genéricos o más específicos. (Mayorga, 2018).

El otro gran grupo está conformado por aquellas circunstancias o variables propias del sujeto, de su entorno social-comunitario o familiar que, por el contrario, funcionan de forma tal que protegen al joven de su vinculación y/o mantenimiento en la vida delictiva, estos son los llamados factores protectores, que en palabras de (Arbach y Pueyo, 2016; Fougere y Daffern, 2011; Fougere y Daffern, 2011), son aquellos factores cuya presencia está asociada con una mayor protección contra un resultado negativo; estos factores protectores contribuyen a la reducción de la probabilidad de emisión de la conducta delictiva pues inciden de forma directa sobre los problemas de conducta o vencen el efecto de los factores de riesgo.

Diferentes autores como (Arbach y Pueyo 2016; Loeber et al., 2008), coinciden en entender que la mejor forma de minimizar este fenómeno es prevenirlo en la edad más crítica del desarrollo, la adolescencia a partir de la identificación de aquellos factores de riesgo de mayor incidencia en cada caso en particular. Los mismos autores indicaron que a partir de estudios longitudinales se han evidenciado cambios en el efecto que estos factores tienen en la conducta del joven de acuerdo con la edad; así, demostraron que, en la infancia temprana, la familia y las condiciones individuales son los factores que más influyen, en cambio en la infancia tardía es el contexto social el que más presión ejerce (amigos y escuela), y en la adolescencia el peso lo

tienen los factores comunitarios.

Lo anterior da cuenta de la influencia que estos diferentes contextos pueden tener en la conducta del adolescente y que son estos mismos contextos, el entorno en donde el joven emite, con mayor frecuencia, conductas delictivas.

El interés que ha despertado la identificación de aquellos factores de riesgo que intervienen en la delincuencia juvenil, ha llevado a que existan diferentes propuestas y delimitaciones. Arbach y Andrés-Pueyo (2016) hacen referencia a la propuesta de Douglas y Skeem (2005), quienes plantearon tres grandes grupos de variables:

Factores de riesgo estáticos: Hacen referencia a aquellas circunstancias que sucedieron en el pasado, pero cuyo impacto permanece en el joven e incrementa la probabilidad de la conducta delictiva, estos van desde la edad y el sexo del joven hasta la historia familiar, la vinculación a la violencia de los padres, etc.

Factores de riesgo dinámicos agudos: Aquellas situaciones que, siendo pasajeras en el tiempo, pueden tener un impacto importante en la conducta de un sujeto, por ejemplo, el consumo de sustancias psicoactivas, crisis psicóticas, etc.

Factores de riesgo dinámicos estables: Son aquellas circunstancias que, si bien pueden cambiar con el paso del tiempo, permanecen periodos prolongados, por ejemplo, rasgos de impulsividad, conductas antisociales, etc.

Arbach y Pueyo (2016) señalan los factores de riesgo de la delincuencia juvenil más aceptados por la comunidad científica (ver tabla 1).

Tabla 2. Factores de riesgo relacionados con la delincuencia juvenil (Arbach y Pueyo, 2016)

Factores individuales	1. Sexo masculino
	2. Problemas conductuales en la infancia
	3. Violencia previa
	4. Exposición a la violencia
	5. Inicio temprano de la conducta violenta o delictiva (iniciando la adolescencia)
	6. Actitudes o creencias antisociales
	7. Rasgos de personalidad relacionados con la ira, hostilidad, impulsividad, falta de empatía.
	8. TDAH
	9. Consumo de sustancias psicoactivas
	10. Baja respuesta a tratamientos
Factores familiares	11. Bajo nivel socioeconómico
	12. Padres antisociales
	13. Relaciones paterno-filiales empobrecidas
	14. Agresiones entre miembros de la familia
	15. Factores escolares
	16. Baja motivación y absentismo
	17. Rendimiento escolar deficitario
Factores socio-comunitarios	18. Asociación con pares antisociales
	19. Vínculos sociales débiles o ausentes
	20. Pobre apoyo social e institucional
	21. Vivir en barrios con tasa de criminalidad elevada

	22. Desorganización del entorno social inmediato
Factores de oportunidad	23. Otras circunstancias relacionadas con el factor oportunidad.

Factores protectores asociados a las conductas delictivas en adolescentes. Este grupo de factores se refiere a aquellas variables de un sujeto y su entorno que aportan a la reducción de la probabilidad de la emisión de conductas delictivas, pues contrarrestan el efecto de los factores de riesgo o influyen en los déficits que el sujeto posee Arbach y Pueyo (2016); o como bien lo indica Mohand (2008) son aquellas variables que un sujeto competente debería tener. Por otro lado, dentro de aquellos aspectos y situaciones de un sujeto que reducen la probabilidad de emisión de conductas delictivas, los factores protectores, Fougere y Daffern (2011) sugieren que la resiliencia es uno de los más importantes en tanto le permite al sujeto abrir un abanico de opciones para solucionar conflictos o para alcanzar sus metas, y que lo aleja de las alternativas delictivas. (Mayorga, 2018).

En este sentido, Arbach y Pueyo (2016), hacen referencia al SAVRY, una herramienta de evaluación del riesgo propuesta por Borum, Bartel y Forth (2000), que incluye factores de protección como la vinculación en contextos prosociales, fuertes redes de apoyo social y familiar, vínculos afectivos estables y significativos, actitud positiva hacia el tratamiento, relaciones adecuadas con las figuras de autoridad, favorabilidad hacia el contexto escolar y personalidad resiliente, este último implica un cociente intelectual elevado, adecuadas habilidad de afrontamiento y solución de conflictos, capacidad de adaptación elevada y autoestima elevada.

Así, los factores protectores deben ser considerados como aquellas fortalezas del individuo que deben detectarse y trabajarse para así mantenerlas activas de forma tal que permitan al sujeto optar por una alternativa de vida diferente al delito. (Pág. 89).

De la misma manera, Arce y Fariña (2007) citado de (Mayorga, 2018) refieren que sucede con los factores de riesgo al considerar que: “Existen espectros de variables que protegen al sujeto de la adquisición y/o mantenimiento de la conducta antisocial - delictiva, y se adquieren a lo largo del desarrollo, que se pueden agrupar en familiares, sociales e individuales”, entre ellos:

Factores de protección familiares. Los grupos familiares que protegen al sujeto de la incursión en la vida delictiva, se caracterizan por utilizar un estilo educativo basado en el afecto, los elevados niveles de comunicación, la adecuada y equilibrada distribución de tareas entre los miembros de la familia, el establecimiento de normas y el acompañamiento en el adecuado uso de la libertad, otorgándole a los niños y jóvenes la oportunidad de asumir la responsabilidad de su conducta (Arce, et al., 2011a).

Un estilo educativo asertivo facilita los procesos de comunicación y la resolución de conflictos no solo familiares pues, al convertirse en el modelo a seguir por el joven, impacta también de forma positiva en la forma como este se relaciona con el medio, por tanto, un joven educado bajo un estilo asertivo, tiene mayores probabilidades de asumir adecuadamente los fracasos sucedidos en su vida social y/o escolar.

Factores de protección sociales. En este aspecto (Arce et al., 2011; Pueyo 2016) consideran las múltiples circunstancias ambientales y comunitarias que rodean al sujeto como posibles focos de protección de la conducta antisocial, siempre que estas sean prosociales y no favorecedoras del uso de la violencia y la delincuencia como estrategia de solución de conflictos; en este sentido, los jóvenes que pertenecen a un sector comunitario con un elevado nivel de control

formal de la delincuencia, que perciben de la comunidad conductas prosociales, que logran desarrollar un elevado sentido de pertenencia y que tienen disponibilidad de recursos comunitarios para ocupar su tiempo libre, tienen menos probabilidades de estar frente a modelos favorecedores de las conductas delictivas y, por ende, de incurrir en ellas.

En la misma línea se encuentra la variable condiciones económicas. Así, diferentes autores (Arce et al., 2011; Garaigordobil y Maganto, 2016; Sánchez, 2015), argumentan que una capacidad económica que permita suplir las necesidades básicas y reducir los niveles de estrés que ello puede generar, facilita el adecuado desarrollo físico, psicológico y emocional, lo que, a su vez, conlleva a una conducta más adaptativa.

Factores de protección individuales. Este grupo de factores se configura en el interés particular de esta investigación y hace referencia a las múltiples competencias con que debe contar un sujeto para incrementar la emisión de conductas prosociales y reducir el riesgo de conductas antisociales y/o delictivas (Arce et al., 2011; Arce et al., 2014; Mohand, 2008). Los mismos autores señalan que las habilidades sociales, las estrategias de afrontamiento, la autoestima, la creatividad, el autocontrol, el desarrollo emocional, el locus de control, entre otros, componen las competencias a que en adelante se hará referencia.

Habilidades sociales. Como lo argumentan Mohamed (2008) y Arce et al., (2011), el desarrollo de habilidades sociales adecuado se convierte en un gran protector de la conducta inadecuada, en tanto que le permite al joven desarrollarse de forma adaptativa en distintos contextos. La investigación realizada por McGuire (2000), dejó al descubierto la influencia que las competencias sociales inadecuadas, tienen en la reincidencia de la conducta delictiva.

Estrategias de afrontamiento. Las estrategias de afrontamiento son consideradas como el

conjunto de habilidades con que cuenta un sujeto para enfrentar y asumir las diversas situaciones problemáticas que atraviesa (Arce et al., 2011a; Mohand, 2008), dicho de otro modo, son los recursos psicológicos con los que cuenta el individuo que le permiten superar una situación difícil reduciendo las consecuencias negativas que de tal situación se derivan o superándola exitosamente.

Control emocional. Las emociones acompañan todos los momentos de la vida, así, los momentos difíciles casi siempre van acompañados de emociones negativas, contrario a los momentos positivos, que van acompañados de emociones igualmente positivas. En este sentido, diferentes autores (Arce et al., 2011a; Krahe, 2001; Mohamed-Mohand, 2008) señalan que la presencia de algunas condiciones en el joven, como la capacidad de análisis de la situación y sus consecuencias, la atribución de responsabilidades, el temperamento, los aprendizajes previos, la empatía y la interpretación de la conducta de los otros, ayudan controlar las emociones suscitadas en un momento particular evitando la inestabilidad emocional y consiguiendo la estabilidad necesaria para el despliegue de alternativas en la solución del problema, pues se logra liberar la carga que las emociones negativas generan en la toma de decisiones.

Autoestima. La imagen que un individuo tiene de sí mismo, influye en su comportamiento y en la forma como se relaciona con el medio, de tal forma que cuando una persona desarrolla un autoconcepto positivo, incrementa el desarrollo satisfactorio de conductas adaptativas y saludables que protegen al individuo de realizar conductas delictivas Arbach y Pueyo (2016). El autoconcepto positivo eleva el nivel de autoconfianza lo que favorece de forma directa los procesos de aprendizaje y, con ello, la posibilidad de analizar las diversas situaciones de una manera más profunda lo que, a la vez, aumenta la oportunidad de plantear varias opciones de

solución de problemas (Arce, 2011; Mohand, 2008). Al respecto de este constructo, Andrews y Bonta (2010) advierten que, si bien el incremento de la autoestima no reduce la probabilidad de reincidencia, aunque sí favorece la autoconfianza.

Locus de control o estilo de atribución. Como ha quedado claro atrás, el locus de control es entendido como la atribución que hace un sujeto sobre las causas de los acontecimientos (Arce et al, 2011; Darling y Steinberg 1993). Este se desarrolla a lo largo de la vida a través del aprendizaje en los diferentes contextos, especialmente la familia. Así, una familia responsable, crítica, contingente con la conducta del joven, favorece en él el desarrollo de un locus de control interno, lo que beneficia el comportamiento adaptado, al fomentar la asunción de responsabilidad de la propia conducta.

Resolución de problemas. La capacidad de un sujeto para solucionar los problemas, le permiten acceder a alternativas diferentes al delito como forma de solucionar problemas o de enfrentarse a la vida y alcanzar las metas, así se considera un importante factor protector de la conducta antisocial y/o delictivo Arbach y Pueyo (2016). Así, es importante resaltar lo expuesto por Arce et al. (2011), quienes arguyen que las habilidades de análisis e interpretación de la situación problemática, la identificación de las emociones allí surgidas, la objetividad en la comprensión de dicha situación, la comprensión de la posición de otros frente a la misma situación, la propuesta de diferente alternativas de solución y el análisis de las consecuencias de cada una de estas alternativas, son las habilidades y tareas que el sujeto debe aprender a desarrollar para afrontar la problemática de forma adecuada.

Marco contextual

La ONG Crecer en Familia cuenta con cinco sedes a nivel nacional, en los departamentos de: Valle del Cauca, Chocó, Cauca, Norte de Santander y el Meta. Y su historia se halla a inicios del año 2001 se materializó la idea de trabajar, mediante proyectos de prevención, protección y resocialización, con la población más afectada por diversas problemáticas de carácter personal, familiar y social, aportando de una manera positiva al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los usuarios.

La ONG Crecer en Familia, en el departamento de Norte de Santander nació el 12 de agosto de 2012 y se encuentra ubicado en el Municipio de los Patios, teniendo como nombre Centro Juvenil Los Patios, ofrece servicios en los programas de restablecimiento de derechos y responsabilidad penal adolescente, y tiene como compromiso satisfacer las necesidades de los niños, niñas, jóvenes y familias, mediante la prestación de servicios oportunos y de alta calidad.

Su misión es Promover el desarrollo integral del ser humano y el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad; mediante proyectos de responsabilidad global y el desarrollo de estrategias sociales, innovadoras, oportunas y de calidad, que generen impacto en el individuo, en nuestro equipo humano, en la familia y en la comunidad.

La ONG Crecer en Familia tiene como política de calidad garantizar excelentes servicios en Centro Juvenil Los patios; basándose en principios de: integridad personal, creatividad e innovación; liderazgo, bienestar, y desarrollo del talento humano.

Marco Legal

Este capítulo centra la atención en un breve recorrido por la normatividad internacional y nacional legal, de las problemáticas de adolescentes que infringen la ley penal. Inicialmente se expondrá la historia legal a nivel internacional, seguidamente se expondrá la normativa nacional.

Normatividad internacional sobre la justicia juvenil

A continuación se exponen brevemente las leyes internacionales pertinentes con la prevención, tratamiento y atención de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal.

Reglas de Naciones Unidas para la Administración de Justicia – Reglas de Beijing (1990). Con el fin de promover el bienestar de los menores de edad, estas reglas se basan en el mínimo de condiciones aceptadas internacionalmente para el tratamiento de jóvenes que entran en conflicto con la ley. Estableciendo como objetivo fundamental la promoción del bienestar del joven infractor, asegurando la proporcionalidad entre las circunstancias tanto de éste como del delito cometido y las circunstancias individuales del menor.

Así mismo estas reglas son discrecionales a cada estado, siempre y cuando garantice la idoneidad tanto de los procesos, como de los funcionarios que ejerzan dichas facultades, con el fin de prever medidas específicas para todas las fases de justicia, explicando los derechos mínimos que se deben garantizar y reiterando que la privación de la libertad es un último recurso y por ende su duración debe ser la menor posible.

Reglas de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil – Reglas de Riad (1990). Las Directrices de Riad señalan las normas de prevención para la delincuencia juvenil y las medidas de protección para los adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de riesgo social por haber sido abandonados, descuidados, abusados o que están en situaciones marginales, motivo por el cual, resaltan la necesidad de subsanar las condiciones que afectan e influyen negativamente el sano desarrollo del niño. (Observatorio del Bienestar de la niñez, 2015), basándose en la necesidad de cultivar en los jóvenes comportamientos socialmente apropiados, distanciándolos de la vida delictiva y acercándolos a una sociedad sana.

Las directrices establecen cinco principios para la prevención de la conducta punible que se sintetizan a continuación:

a) la prevención de la delincuencia juvenil es parte de la prevención del delito en la sociedad en su conjunto;

b) se deben crear servicios y programas con base en la comunidad, sobre todo si no se han establecido organismos oficiales y sólo en última instancia se ha de recurrir a organismos oficiales de control social;

c) es necesario que toda la sociedad vele por el desarrollo armonioso de los adolescentes, respete y cultive su personalidad y garantice su bienestar desde la primera infancia;

d) la función activa y participativa de los adolescentes y jóvenes en la sociedad es de vital importancia, no deben ser considerados meros objetos de socialización; y,

e) la política de prevención de la delincuencia que se adopte debe ser progresista, lo cual conlleva a evitar la criminalización de conductas que no afectan gravemente a la sociedad y sí perjudican el desarrollo del infractor.

De acuerdo a estas reglas, es fundamental trabajar en la promoción de vínculos familiares fuertes debido a que la familia es el primer vínculo socializador del individuo y el cual permite al ser humano desenvolverse en el medio social adaptativamente y aumentar la labor participativas que cubran sus necesidades; como las esferas de la salud, educación, protección.

Reglas de Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de la Libertad – Reglas de La Habana (1990). Las Reglas de La Habana fijan disposiciones sobre los menores de edad retenidos o en prisión preventiva, la administración de los centros y las características del recurso humano en éstos, estableciendo los lineamientos para el cuidado y tratamiento de los adolescentes y jóvenes que se encuentran privados de la libertad, estableciendo algunos patrones

y prácticas de referencia para orientar a los profesionales que participen en la administración del sistema de justicia de menores de edad.

A su vez, las Reglas señalan las condiciones en las que deben permanecer los menores de edad detenidos o en prisión preventiva, el personal encargado de la privación de la libertad y las características que debe tener la administración de los centros de menores desde su ingreso pasando por el registro, desplazamiento y traslado, clasificación y asignación, junto a la atención médica.

De acuerdo a la regla es indispensable que el personal encargado de los entes competentes de cada país, sea profesional e íntegro con el fin de proveer al joven una adecuada socialización que le permita adecuarse a dichas normativas.

Normatividad nacional sobre la justicia juvenil

En este apartado se expone brevemente las leyes nacionales que cobijan al joven infractor.

Constitución Política de Colombia (1991). Con la promulgación de la Constitución Política de 1991, se introdujo por primera vez el concepto de “Derechos Fundamentales” en el país y así mismo se impuso la obligación de garantizar los derechos sociales, económicos y culturales, teniendo como núcleo principal de la sociedad “la familia”, por su parte, mediante los artículos 44 y 45, la Constitución establece los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, aclarando su prevalencia sobre los derechos de los demás.

Así mismo, el estado y la sociedad garantizaran su protección y formación integral, a través de una participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Decreto 860 de 2010. Mediante dicho decreto, el gobierno nacional reglamentó el Código de Infancia y Adolescencia; a lo largo de su articulado se imponen diversas obligaciones a la

sociedad, a la familia y al Estado para evitar que los adolescentes y jóvenes entren en conflicto con la ley penal.

De ésta manera, el artículo 2° establece que la familia debe formar y orientar al joven, al tiempo que es obligación del Estado brindar asistencia integral a la familia. En este mismo sentido, está la disposición del artículo 174 en la que se señala que: “Las autoridades judiciales deberán facilitar en todo momento el logro de acuerdos que permitan la conciliación y la reparación de los daños, y tendrán como principio rector la aplicación preferente del principio de oportunidad.

Estas se realizarán con el consentimiento de ambas partes y se llevarán a cabo con una visión pedagógica y formativa mediante la cual el niño, la niña o el adolescente pueda tomar conciencia de las consecuencias de su actuación delictiva y de las responsabilidades que de ella se derivan. Así mismo, el conciliador buscará la reconciliación con la víctima”.

De igual manera, en los Capítulos II y III de la ley, quedaron fijadas las obligaciones de los adultos a cargo de los niños, niñas y adolescentes que cometan algún tipo de infracción. Esto último, bajo el entendido que la familia debe supervisar las acciones del niño o adolescente infractor y brindar acompañamiento afectivo y emocional durante el proceso penal (si aplica). Debe tenerse en cuenta además, que éstas disposiciones procuran evitar la reincidencia.

Ley 1098 de 2006-Código de Infancia y Adolescencia. Esta ley armoniza la legislación nacional con los instrumentos internacionales relacionados con la infancia y la adolescencia; en su libro II (art. 139 y ss.), fija el “conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años” que se conocen como el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), el

cual fue fijado en consonancia con los tratados internacionales en materia de administración de justicia para menores de edad.

Mención especial merece el artículo 140 del Código, de cuya lectura se desprende el carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto al sistema penal de adultos. Así mismo, se impone la obligación de garantizar la justicia restaurativa y la reparación del daño dentro del proceso que se siga contra el adolescente infractor. De igual manera, se exige que, en todo caso, se privilegie el interés superior del niño, teniendo como principio rector, la protección integral.

De lo anterior, se desprende la diferencia que existe entre los fines de la pena en el sistema penal de adultos y la sanción en el SRPA. Esta distinción se ve claramente en que la pena busca ser un castigo al ofensor por la infracción que ha cometido, mientras que la sanción deviene como la solución del conflicto derivado de la ofensa, pero en un ámbito menos reglado y restrictivo.

Obedeciendo a este criterio teórico y a la normatividad internacional introducida en nuestro país, puede verse que en lo relativo a las sanciones, el capítulo IV del Libro II del Código, las promueve bajo una finalidad protectora, educativa y restaurativa, en donde la privación de la libertad debe reservarse únicamente en caso de comisión de los delitos más graves (artículo 161).

Ahora bien, el artículo 148 del Código establece que la aplicación de las leyes penales en materia de infancia y adolescencia, requieren organismos especializados; de ahí la necesidad de un cuerpo especial dentro de todas las autoridades judiciales y policíacas que impulsen los respectivos procedimientos con los adolescentes en conflicto con la ley penal –carácter especializado del SRPA–. Por último, es de resaltar la aplicación preferente del principio de oportunidad (artículo 174) y la justicia restaurativa, buscando siempre la reconciliación con el ofendido y la reparación del daño antes que el internamiento.

Por consiguiente, que esta ley y los presente artículos mencionados nos permite determinar las leyes y normas que se rigen para este tipo de casos, además de conocer los ejes principales en los que se puede trabajar con el fin de promover una adecuado desarrollo adolescente. De igual forma nos permite avanzar ya que la población a trabajar en la metodología del presente estudio están a cargo de autoridades especializados en infancia y adolescencia, y el desarrollo de nuestro estudio se llevará a cabo en el Centro Juvenil los Patios- ONG Crecer en Familia, que está dirigida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, porque cobija a los adolescentes que están sancionados o están de manera preventiva cumpliendo una sanción.

De acuerdo a lo anterior también cabe recalcar en este apartado que el Código deontológico del Psicólogo, en el segundo artículo menciona los principios generales en donde se rigen por responsabilidad, competencia, estándares morales y legales, anuncios públicos y principalmente la confidencialidad, la cual es la obligación que tiene el psicólogo de guardar respeto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogo.

Metodología

La investigación cualitativa “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández, 2014, p. 358). Es decir este tipo de investigación trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades las cuales han de ser son acordes a la realidad vivenciada por cada uno de los individuos. De esta manera la presente investigación se realiza bajo un enfoque cualitativo, ya que los datos obtenidos son puramente descriptivos en base a la información otorgada por el participante en la entrevista los cuales son transcritos para el posterior análisis y

resultados, basándonos específicamente en su sistema de relaciones y la estructura específica de cada una de las familias encontradas en los participantes.

Diseño

De acuerdo a la definición metodológica cualitativa de la investigación, el abordaje general a utilizar en este estudio es el diseño fenomenológico ya que se enfoca en las experiencias individuales subjetivas de los participantes y como lo menciona Salgado (2007) “Responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno?” (p.73), es decir se centra en el punto de vista específico de cada uno de los participantes, teniendo en cuenta que cada uno de estos presenta vivencias diferentes según el fenómeno que el investigador busca estudiar. Siendo entonces su objetivo principal analizar los componentes y la experiencia propia de cada participante.

La fenomenología permite reevaluar la forma de analizar los eventos abordados desde la psicología, Treviño (2007) afirma:

La fenomenología significa para la psicología volver a pensar en el fenómeno psicológico desde una postura distinta a la propuesta por la ciencia positiva que, obsesionada por la objetividad, se mueve en los parámetros de la medición, la ocurrencia del hecho y la determinación de sus variables; aproximación que sin embargo excluye lo vivido y la experiencia que esta vivencia ha dejado en el sujeto (párr. 5).

Es decir que este diseño busca principalmente identificar las experiencias vividas del sujeto y el significado que este le da a su situación. Por último, Creswell, Alvarez-Gayou y Mertens, (como se citó en Salgado, 2007) el diseño fenomenológico contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad, espacio, corporalidad y contexto relacional; las entrevistas, grupos

de enfoque, recolección de documentos y materiales e historias de vida se dirigen a encontrar temas sobre experiencias cotidianas y excepcionales.

Población

La población que se utilizara para el desarrollo del presente estudio serán los adolescentes del Centro Juvenil los Patios-ONG Crecer en familia, que se encuentran en medida preventiva o sancionado por cometer algún tipo de delito. En la actualidad en dicho centro se encuentran 119 adolescentes cumpliendo algún tipo de sanción, entre ellos hay 5 adolescentes mujer y 114 adolescentes hombres.

Muestra

La muestra para la investigación se realiza por conveniencia de acuerdo a su accesibilidad, esta es definida por Otzen y Manterola (2017) como aquella que “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador.” Es así que la muestra seleccionada para la ejecución del trabajo investigativo fueron solamente 4 adolescentes, los cuales fueron 2 adolescentes masculinos y 2 adolescentes femeninos recluidos y sancionados en el Centro Juvenil los Patios por cometer conductas delictivas.

Definición de categorías

La siguiente tabla expone las categorías y subcategorías mencionadas por Agudelo (2005) las cuales son utilizadas para el análisis de la dinámica familiar mediante una entrevista semiestructurada, compuesta por 11 preguntas que buscan identificar los elementos que se presentan en la familia de los 4 participantes, cada categoría y subcategoría tiene un código el cual se utilizara en el transcurso de los resultados y análisis de los datos obtenidos.

Tabla 3. Definición de categorías.

Categoría	Subcategorías	Código
Comunicación	Comunicación directa	CD
Com1	Comunicación bloqueada	CB
	Comunicación dañada	CDA
	Comunicación desplazada	CDE
Afectividad	Aceptación	ACEP
Afe2	Rechazo	RZ
	Sobre protección	SP
	Fluctuación entre rechazo y sobreprotección	FRSP
Autoridad	Autocrática	AUTO
Aut3	Permisividad	PM
	Democrático	DC
Pautas de crianza	Valores	VAL
Pau4	Actitudes	ACT

Procedimiento

Fase Exploratoria. En esta primera fase se realiza la revisión de antecedentes, fuentes documentales referente al tema de familia y dinámica familiar especialmente en jóvenes que hayan cometido infracción con la ley, de igual forma se hace la búsqueda en Cúcuta y sus alrededores sobre las instituciones a cargo de la población requerida.

Inmersión al campo. Inicialmente se hace la presentación a la institución en que se pretende llevar a cabo la investigación “Centro Juvenil los patios, crecer en familia”, con el objetivo de conocer las funciones que allí se realizan y la población existente, posterior a esto se lleva una carta a la institución del Centro Juvenil con el fin de solicitar permiso para realizar la investigación donde finalmente se da aval para acceder a la población requerida (Ver apéndice A).

De igual forma antes de realizar el proceso con los adolescentes y teniendo en cuenta su edad y siendo una población que tiene amparo por el estado, debido a su situación judicial se realiza un consentimiento informado dirigido a la institución “crecer en familia” la cual tiene como fin que la institución conozca los fines de la investigación y la privacidad con la que se maneja la información dada por cada uno de los participantes.

Validación y aplicación de las técnicas e información. La técnica para la recolección de los datos se realiza a través de una entrevista semiestructurada, este instrumento es corregido y validado por 3 expertos, una vez aprobado se aplica a una muestra de 4 participantes con edades comprendidas entre 16 y 18 años que han cometido un acto delictivo y se encuentran sancionados en el Centro Juvenil los Patios, esta entrevista consta de una serie de preguntas centradas en cada categoría a evaluar de acuerdo a las dimensiones abordadas. La aplicación se realiza de manera individual a cada participante con una oscilación entre 30 a 50 minutos máximo.

Fase de Análisis. Se procede al análisis y presentación de resultados se transcriben las respuestas obtenidas en la entrevista en una matriz cualitativa la cual permitirá contrastar los hallazgos con la teoría, generando finalmente las conclusiones del estudio.

Instrumentos

El instrumento utilizado para esta investigación fue una entrevista semiestructurada (Ver apéndice B) abarcado cuatro categorías que son mencionadas por Agudelo (2005) siendo estas: comunicación, afectividad, autoridad, y pautas de crianza; esta entrevista cuenta con la validación de tres expertos (Ver apéndice C), a continuación, se exponen los datos de los expertos.

Recolección de la información.

La recolección de los datos obtenidos se realizará por medio de una matriz de categorías, la matriz estará dividida por categorías y subcategorías que son mencionadas en Agudelo (2005), sin embargo solo se expondrán únicamente las subcategorías encontradas según las respuestas dadas por cada uno de los participantes (Ver apéndice C), así mismo se utilizaron abreviaturas como: Respuesta/R. y Pregunta/P.

Resultados

A continuación, se representarán los datos obtenidos en la investigación de carácter cualitativo, dichos resultados se mostrarán de manera Cualitativa y al final el lector puede ver el análisis de las citas más representativas que generaron la entrevista semiestructurada.

Unidad de análisis	Categorías	Subcategorías	P01	P02	P03	P04
Dinámica Familiar	Com1	CD	R. P. 3: <u>-Bien ellos siempre vienen,</u> todos los sábados	R. P. 1: <u>-Claro que si, en todo momento</u> R. P. 2: <u>-No claro que no, porque siempre me han apoyado,</u> siempre han estado conmigo, por darme un buen futuro. R. P. 3: <u>-Excelente, porque ellos siempre me han apoyado, siempre han estado conmigo, por darme un buen futuro.</u>	R. P. 1: <u>-Si, normal</u> <u>Con mi mamá me la llevo muy bien</u> yo a ella le cuento las cosas, igual que con mi papá, -Y con mi hermana mucho mejor aún. Y mi nona pues, pues, si, algo así, ella se la pasa trabajando, pero con ella me la llevo muy bien. -Pero me la llevo mejor con mi papá. R. P. 3: <u>-Bien ellos vienen cuando pueden, mi abuelita casi nunca puede venir porque ellas se la pasa trabajando y el único día que puede son los domingos y las visitas aquí son los sábados. Y mis papas bien</u>	R. P. 3: <u>-Pues bien,</u> como le dijera mi papá no vive aquí y viene cuando puede, pero pues está arreglando todo para venirse y estar de mí
	Preguntas de la 1 a la 3. 1. ¿existen espacios en su familia que permiten un diálogo abierto? En qué momentos? 2. ¿Cómo cree que la comunicación con su familia tuvo relación con que usted cometiera el hecho delictivo?					
	3. ¿Cómo es la comunicación entre su	CB	R. P. 1: <u>-Ehh... como le diría yo, normal, no me la pasaba casi en la casa,</u> o sea yo...			R. P. 1: <u>-verdaderamente mi papá sale a las 6 am y llegaba a las 6 pm y casi no hablábamos</u> porque yo salía, y él llegaba a hacer

familia y usted, luego de que ellos supieran que usted cometió un delito?

estudiaba en la mañana y llegaba a la casa y lo que hacía era acostarme a dormir, mi mamá me decía que tenía que hacer tareas, a veces yo le decía que no y a veces que sí, cuando no tenía pues salía para la calle.

R. P. 2: -Si, como le explico, no hubo un momento en donde que mi mama me preguntara sobre que le había pasado o algo así, a ver cómo le explico, por medio de eso no hubo como yo poderle decir a ella lo que me estaba pasando.

cosas del trabajo, en el computador y así.

R. P. 2: -Por la separación de mis papas

CDA

R. P. 3: -y pues mi mamá normal yo la llamo y me contesta como una desconocida, ah hola, que mas, entonces me da rabia y le cuelgo.

CDE

<p>Afe2 Preguntas de la 4 a la 6.</p> <p>4. ¿Identifica relaciones afectivas con su familia? ¿Cuáles?</p> <p>5. ¿Cómo usted cree que el afecto recibido por parte de sus padres tuvo relación con que usted cometiera el hecho delictivo?</p> <p>6. ¿Qué percepción tiene su</p>	<p>ACEP</p>	<p>R. P. 4: -Con mi madre es Buena, yo <u>siempre estuve muy apegado a ella</u> y mi padrastro, <u>pues Normal,</u> obvio que a veces <u>cuando uno a veces se levanta todo con desanimo,</u> todo como <u>con ganas de no hacer nada.</u></p> <p>R. P. 5: -Mmm, pues, que le digo yo, tal vez. Pues yo digo que de pronto no, porque han <u>querido lo mejor para mí.</u></p> <p>R.P.6: -Pues yo he sido como más</p>	<p>R. P. 4: -<u>Con mi padre bien gracias a Dios, excelente,</u> no hay peleas, no hay diálogos groseros, siempre tengo un buen dialogo con él <u>yo a mi papá le digo papá lo amo, lo extraño, cosas así.</u></p> <p>-Cuando estaba afuera, antes de salir le daba un abrazo, un beso, la bendición, la de todos.</p> <p>-<u>Con mi madre igualmente,</u> excelente.</p> <p>R. P. 5: -No, <u>No claro que no, yo soy el de las decisiones.</u></p> <p>R.P.6: -<u>ellos me</u></p>	<p>R. P. 4: -<u>Mi papá se preocupa mucho por nosotros,</u> él siempre está pendiente.</p> <p>-Él no nos regaña ni nada, el a uno lo sienta y nos dice las cosas, mi papá es tranquilo, normal.</p> <p>-<u>Mi mama es bien, mamá cuando tiene que ser ella, lo es, pero del resto ella es tranquila,</u> cuando uno hace las cosas mal ella si a uno lo regaña, es fuerte, pero si, bien.</p> <p>R. P. 5: -<u>No, la verdad yo estoy acá porque yo quise,</u> quise agarrar la calle, quise probar, no fue porque tuve problemas en la casa, que mi mamá algo así, que mi papá, no, o sea, no nada, o sea las cosas uno las hace por uno mismo. No por echarle la culpa a los</p>	<p>R. P. 4: -<u>yo siempre he tenido más apego con mi papá, ellos siempre discutían por todo,</u> por todo, por todo discutían, a mí no me gustaba y decía ay voy pa' allí y me iba, porque yo trataba, no es que yo me metiera, si no que no me gustaban ver las peleas, entonces yo me metía, entonces mi mama me regañaba, entonces mi papa se metía Y ella decía que mi papa me cabroniaba todo.</p>
--	-------------	---	---	---	---

familia sobre
usted?

obediente
Somos pocos
hermanos y pues
yo he sido el
tercero.

quieren como soy.
Pues cuando ellos
dicen que eso es
así, pues eso es así,
yo hago caso, ¿no?
Porque ellos son
los que tienen la
ley, digamos ellos
son los que tiene la
regla mía, ¿no?,
pero digamos si no
me gusta una forma
de decir, pues yo le
digo que no me
gusta y ellos ya
normal, ellos no me
dicen nada.
por eso digo que
la relación con mi
papá siempre ha
sido amorosa, por
qué yo siempre he
estado con mi papá.

papas.
-Con mi mamá tenía
problemas, la verdad
porque yo consumía y
pues a veces le daba rabia
que yo consumiera y eso y
ella me puso varios límites
para que yo dejara y eso,
pero yo seguía y seguía y
por algo así nosotras
peleábamos y eso y por
eso estoy acá.

R.P.6: -Si. Cuando uno va
hacer algo o un error mi
papá a uno lo corrige le
dice o sea muchas cosas,
igual que mi mamá
también

RZ

R.P.6: -A ella no le
gustaba lo que yo hacía,
ella no le gustaba nada,
yo usaba expansiones y
me toco echarme
cicatrizante
Porque ella me arranco
una y casi me rompe la

oreja.
-entonces realmente uno no es que no le tenga que importar la opinión, si no que el día en que no los tenga a ellos, quien me va a dar un concejo nadie, entonces toca que empezar a pensar por uno y crear uno sus propios concejos, uno mismo ayudarse, porque toda la vida uno no va tener al papá y a la mamá.

SP

FRSP

R. P. 4: -Y pues con mi mamá bien por ahí una vez al mes, ella me hablaba bonito y todo, pero el resto era siempre peleando.

Bien por ahí una vez al mes, ella me hablaba bonito y todo, pero de esto era siempre peleando.

R. P. 5: -Los problemas con mi familia, eso me afecto mucho.

entonces mi hermanita me tiro las llaves por la ventana y yo salí y le dije que no si no me puso la mano cuando pequeña ahora que estoy grande no, no es que yo sea rebelde pero es que ella no apoyaba y le dije que mi papá si, que aunque no estuviera las 24/7 yo sentía que él me apoyaba. O me quitaba el teléfono y eso que yo lo había comprado, como yo lo dejaba en el cualquier parte cuando me iba a dormir, entonces me lo quitaba y me lo entrega a los días.

DC

R. P. 7: -Pues digamos, mi papá es el que lleva, si entiende, el que dice y mi mamá es la que lleva la autoridad, mi mamá es la que dice digamos vamos pa' tal lado nosotros cumplimos, no? Igual que mi papá,

los dos llevan la autoridad, porque los dos son padres, como yo voy a..., si mi mamá dice que no, yo como voy a decir papá yo quiero ir a este lado, yo como voy a desobedecer la ley de mi mamá.

<p>Pau4. Preguntas de la 10 a la 11. 10. ¿Qué actitudes ha tenido sus padres en relación a su educación? 11. ¿Qué valores considera que su familia ha inculcado en el hogar?</p>	<p>VAL.</p>	<p>R. P. 11: <u>-La honestidad, la responsabilidad, el respeto.</u></p>	<p>R. P. 11: <u>-El respeto, la humildad, ser tolerante, ser pacifico, ser humilde</u></p>	<p>R. P. 11: <u>-La generosidad, amabilidad, humildad, amor.</u></p>	<p>R. P. 11: <u>-El respeto, la humildad, la honestidad</u> <u>-La responsabilidad,</u> bueno yo creo que a mí me afecto mucho la muerte de mi abuelo, porque a mí me gustaba estudiar, yo leía, yo iba a muchas competencias de lectura. Mi papá me enseñó muchas cosas muchísimas, <u>mi mamá también pero después se le olvido que me las había enseñado.</u></p>
--	-------------	--	---	---	---

ACT. **R. P. 12:** -Emm, pues mi mamá, pues a veces me decía del respeto a las personas mayores.

R. P. 12: -Pues, la educación excelente. -lo único yo, porque me gustaba la malicia y eso, porque yo mismo fui el que la corrompí, ¡pues! a ellos siempre les ha gustado lo correcto.

R. P. 12: -Me han enseñado el respeto, la humildad, que no agarre las cosas ajenas, muchas cosas,

R. P. 12: -Bueno la verdad no es que yo haya dejado de estudiar porque mis papas no tuvieran como, sino porque a mí me daba rabia de que yo hiciera las cosas y nadie estuviera ahí, por ejemplo a mi mamá nadie la conocía, nunca nadie la había visto, pero mi papá no podía ir a las reuniones porque estaba trabajado, entonces yo decidí ir a firmar y ya. Y pues si me decían que hiciera algo yo lo hacía, yo siempre tuve mis cosas ordenadas y pues mi papá no hacía nada, era los domingos que empezaba a lavar las cobijas en la lavadora y yo los domingos iba al estadio y así.

Discusión

La entrevista semiestructurada aplicada a los adolescentes de Centro Juvenil Los patios se realizó con el fin analizar el factor psicológico de la dinámica familiar en adolescentes que se encuentran sancionados en el Centro Juvenil Los Patios; identificándose previamente a la entrevista que las familias es de la tipología nuclear, nuclear extensa, monoparental masculina y simultaneas. Es de aclarar que algunos participantes presentan similitudes en las respuestas dadas, por ende si los participantes tiene respuestas similares se realiza el análisis teniendo en cuenta la pregunta, mas no por tipología familiar.

Categoría comunicación

La categoría de comunicación fue evaluada con tres preguntas, la pregunta 1. *¿Existen espacios en su familia que permiten un diálogo abierto, en qué momentos?* En el participante de la tipología familia monoparental masculina se encontró “verdaderamente mi papá sale a las 6 am y llegaba a las 6 pm y casi no hablábamos porque yo salía, y él llegaba a hacer cosas del trabajo, en el computador y así”; cuya caracterización principal es la soledad asociada a la ausencia del padre.

Respecto con Agudelo (2005), este refiere que el tipo de comunicación en estas familias que es directa y, el padre aparece como la figura afectiva más relevante, lo cual puede indicar que estos procesos se vislumbran como favorables, poniéndose el padre como figura central de los mismos, no obstante Amarís et al. (2005), afirma que la comunicación de estas familias se caracteriza por presencia de grandes espacios vacíos que la imposibilitan, como la indiferencia; intensificando la aparición de factores de violencia en la familia, asociado a la escases económica, y asociando esto a las familias monoparentales femeninas.

Sin embargo en relación a estos autores se puede concluir que la comunicación en estas familias no es directa según como lo planteaba Agudelo; ya que en nuestro estudio se evidencio que se caracteriza por tener una comunicación bloqueada ya que se da en escasos momentos o cuando el adolescente quiere comunicar algo y según lo planteado por Amarís et al. se puede determinar que las falencias comunicativas en el hogar, no está asociado al factor económico, sino a la permisividad y la independencia de los hijos que va aumentando con el paso del tiempo.

En la tipología de familias nucleares o nucleares extensas se evidencia espacios de dialogo, es decir comunicación directa según o referido por Agudelo, y de acuerdo a lo mencionado por los participantes, “si, en todo momento; si, normal, con mi mamá me la llevo muy bien yo a ella le cuento las cosas, igual que con mi papá”, de manera que se evidencia espacios de dialogo constantes, el cual permite vínculos afectivos fuertes, aunque con dificultades en valores, normas y limites, lo que conlleva a la permisividad, reforzando el no cumplimiento de normas, es decir tiene relación con la teoría de Amarís et al. (2005), que afirma que la comunicación puede verse afectada en la normatividad del hogar.

En las familias simultaneas, se pudo hallar en la categoría de comunicación según lo referido por el participante, “mmm como le diría yo, normal, no me la pasaba casi en la casa, mi mamá me decía que tenía que hacer tareas, a veces yo le decía que no y a veces que sí,” de acuerdo a esto se denota una comunicación bloqueada, debido a la inconstancia de los padres al establecer y hacer seguir las normas; no obstante Agudelo alude que la comunicación en esta tipología familiar es directa con ambos padres, sin embargo este estudio demuestra lo contrario, donde se evidencia carencia del acompañamiento por parte de la madre debido al factor laboral, justificado en trabajar para dar a lo que necesita a sus hijos.

Por otra parte Amarís et al., afirman que la comunicación en las familias están asociadas a la inadecuada de la misma, la cual incrementa la falta de normatividad, en conclusión la teoría de Amarís et al., es afirmativa ya que se presenta la permisividad para la realización de lo que se cree que está bien.

La pregunta 2 *¿Cómo cree que la comunicación con su familia tuvo relación con que usted cometiera el hecho delictivo?*, se evidencia un factor predisponente en el adolescente para cometer conductas inapropiadas debido a, como lo relata un participante influye “por la separación de mis papas”, esto como lo afirma Agudelo (2008) la separación:

Afecta no sólo a los adultos implicados sino también, y de manera muy significativa, a los niños y adolescentes que comprendiendo o no lo que ocurre, deben seguir conviviendo con uno de sus progenitores y coparticipar en las situaciones, casi siempre dolorosas que se generan ante la ruptura (p. 10).

Sin embargo un participante de tipología familiar nuclear refiere que lo que ha hecho no tiene relación con sus padres “No claro que no, porque siempre me han apoyado, siempre han estado conmigo, por darme un buen futuro” por lo que se evidencia carencia a nivel de autoridad por parte de los padres debido a la confusión que se tiene entre amor y inculcación de valores, de igual forma se puede refutar ambas teorías, ya que por parte de Amarís et al. (2005), no necesariamente se presenta conductas inapropiadas en el adolescente en familias disfuncionales, incluso se puede dar en familias altamente afectivas y comunicativas.

Por parte Agudelo (2005), afirma que las familias dan mayor importancia a la autoridad que a la comunicación, por lo que se puede evidenciar en el presente estudio, que se da el caso contrario en estas familias, ya que una parte de estas familias halladas son altamente

comunicativas, dificultando el de establecimiento de normas y reglas, debido a la confusión que autoridad y comunicación

La pregunta 3 *¿Cómo es la comunicación entre su familia y usted, luego de que ellos supieran que usted cometió un delito?* se evidencia en todos los participantes, que la familia actuó como ente protector, prevaleciendo la preocupación y bienestar de sus hijos -Excelente, porque ellos siempre me han apoyado, siempre han estado conmigo, por darme un buen futuro” , es decir aumento la comunicación directa Agudelo (2005) y a su vez generando acercamiento de los mismos con el fin de buscar un futuro mejor para sus hijos; en contrariedad a Amarís et al. (2005) Se puede refutar ya estos autores afirman que la comunicación con sus familiares se da de manera superficial y marcadamente operativa, debido a las expresiones de afecto y el interés por las expectativas, logros, metas, sin embargo lo hallado en la investigación se evidencia que las familias de estos adolescentes se muestran unidos, dando lo mejor para ayudar al adolescente.

Categoría afecto

Esta categoría estaba compuesta por preguntas la cual se busca identificar el tipo de afecto característico de cada familia encontrada, la relación con la conducta delictiva y la percepción que tiene la familia sobre él adolescente según el punto de vista de este mismo. Siendo así en la pregunta 4 que hace referencia a: *¿Identifica relaciones afectivas con su familia?, ¿Cuáles?* los participantes de las familias simultaneas, nucleares y nucleares extensas poseen buenas relaciones, un sentido de apego y afinidad para con sus padres como de los padres para con sus hijos.

Según los postulados de Agudelo (2005) uno de los tipos de afectos presentes en la dinámica familiar es el de aceptación, los familiares presentan un grado de compromiso y cuidado frente a su miembro, este a su vez se sentirá querido, amado e importante para su entorno. así mismo en Uparela et al. (2010) y Lozano (2015) manifiesta que la aceptación es característica por un

interés intenso y un ambiente de amor, este mismo desarrolla a su vez un sentido de compromiso hacia el bienestar de su miembro.

Siguiendo este orden de ideas Tyler, Tyler & Echeverry (como se cita en Amaris et al, 2005) señalan que “un ambiente familiar razonablemente estable y sano permite a el individuo llega a ser psicosocialmente más competente, desarrollar un sentido positivo de autoeficacia, y un sentido moderadamente optimista de confianza en los demás” (p.9) en concordancia con los autores expuestos, especialmente Agudelo se puede concluir que el estilo de afecto presenta en esta familia es el estilo aceptativo, por el vínculo presente con cada uno de sus progenitores, permitiendo una adecuada socialización familiar. Agudelo (2005) A continuación se expone de manera detallada el análisis para cada una de las familias en los adolescentes.

El participante de familia simultanea menciona “siempre estuve muy apegado”, se evidencio un vínculo afectivo positivo con la madre, para Agudelo (2005) “este tipo de afecto estaría relacionado con el estilo de aceptación el cual genera relaciones cálidas y estables, este afecto permite que la persona se sienta amada, valorada y cuidada al saber que cuentan con un lugar importante en la vida de sus familiares” (p.9)

Por parte del padrastro no se evidencia relaciones afectivas fuertes, lo cual se manifiesta en lo relatado por el joven: “pues Normal..., cuando uno a veces se levanta todo con desanimo, todo como con ganas de no hacer nada”. Esto podría llegar a ser considerado para el adolescente como una relación dístate, indiferente y neutral relacionadas con la conformidad y normalidad ante el comportamiento del padrastro según la pregunta señalada en la entrevista ; por otro lado el adolescente clasifica este tipo de relación como “normal” este término se puede decir que hoy por hoy es un tema estandarizado para los adolescente ya que casi cualquier cosa es clasificado

como algo normal, no especificando detalladamente su impacto y significancia, sino más bien como un situación que está presente en sus interacciones.

De igual forma el participante de familia nuclear manifiesta poseer relaciones positivas con ambos progenitores “Con mi padre bien gracias a Dios, excelente, no hay peleas, no hay diálogos groseros, siempre tengo un buen dialogo con él yo a mi papá le digo papá lo amo, lo extraño, cosas así. Cuando estaba afuera, antes de salir le daba un abrazo, un beso, la bendición, la de todos. Con mi madre igualmente, excelente.” Siendo este tipo de afecto clasificado igual que el participante de tipología simultanea es de aceptación, como lo señala Agudelo (2005) está asociada a la aceptación que el individuo tiene en su entorno familiar, el respeto, el apoyo incondicional y el cuidado que se brinda a su integrante, el cual genera relaciones cálidas y estables. Se observa un alto grado de afinidad con su padre ya que describe detalladamente su interacción con este y las formas de expresión en cuanto a el afecto, a diferencia de lo señalado con la madre, el cual tiende a responder de manera limitada y concreto, sin embargo, para el participante esta relación es considerada como estable y positiva.

Este tipo de afecto también está evidenciado en el participante de familia nuclear extendida, “Mi papá se preocupa mucho por nosotros”, “Mi mamá es bien, mamá cuando tiene que ser ella, lo es, pero del resto ella es tranquila”. Para este participante la expresión de afecto estará relacionado con el interés o preocupación que el progenitor muestre en relación al bienestar de su integrante, siendo un tipo de afecto aceptativo, este en el diario vivir del adolescente permite sentir al individuo como una persona amada, valorada y cuidada al saber que cuentan con un lugar importante en la vida de sus padres. (Agudelo, 2008)

Referente a la madre se puede decir que la relación afectiva es llevadera “Mi mamá es bien” sin embargo presenta espacios de rigidez “mamá cuando tiene que ser ella, lo es” lo cual está

asociada a la disciplina y rol que debe ejercer en diversas situaciones que para el participante son representación de afecto, lo que permite concluir que la percepción que el adolescente tenga en cuanto a el afecto por parte del progenitor estará relacionado al interés que en este caso la figura materna tenga y como reacción ante dicha situación.

En el participante de familia monoparental masculina este menciona que la relación afectiva con su padre es muy cercana, “yo siempre he tenido más apego con mi papá”. Siendo la aceptación el tipo de afecto más representativo. Para Agudelo la figura más relevante tanto en los dos géneros femenino y masculino es el padre, poniéndose al padre como la figura central, mientras que en la madre se evidencia una relación afectiva negativa “por ahí una vez al mes, ella me hablaba bonito y todo, pero de esto era siempre peleando”. Denotándose en una relación afectiva ambivalente entre rechazo y protección, generándose relaciones deterioradas y conflictivas, esto como se menciona en los antecedentes encontrados, Para Gómez y Bonilla (2011)

El establecimiento de una relación sólida y saludable con un cuidador primario, se asocia con altas probabilidades de desarrollar estrategias psíquicas óptimas para enfrentar las vivencias diarias, mientras que un pobre apego con la madre o cuidador parece estar asociado con un sin número de problemas que se ven reflejados en dificultades emocionales y afectivas, conductuales e interpersonales a lo largo del ciclo vital del sujeto. (P.84)

En cuanto al tipo de afecto ambivalente entre rechazo y protección, Agudelo (2005) hace mención que “la ambivalencia afectiva lleva a que los progenitores fluctúen entre expresiones de rechazo y actitudes de sobreprotección que confunden toda vez que son expuestos a patrones afectivos inconsistentes” este postulado es también mencionado en Uparela et al. (2010) y

Lozano (2015), este tipo de inconsistencia no permite establecer un modelo de afectividad seguro y estable.

En la pregunta 5. ¿Cómo usted cree que el afecto recibido por parte de sus padres tuvo relación con que usted cometiera el hecho delictivo? Los participantes de familias nuclear, nuclear extensa, y simultaneas señalan que no existen ninguna relación entre el acto delictivo y el afecto brindado por sus padres, sino más bien caracterizado por acciones y decisiones propias “No, No claro que no, yo soy el de las decisiones”. Sin embargo, para el participante de tipología monoparental masculina si hay una relación existente ya que las experiencias vividas en el hogar tuvieron un impacto emocional fuerte “Los problemas con mi familia, eso me afecto mucho”, lo cual que la llevaron a generar conductas poco favorables.

Como lo señala Amarís et. al. (2005), la familia como primer vinculo social en el menor puede llegar a ser un estimulador positivo que potencie y fortalezca sus capacidades o un modelo agresivo y amenazante, en los contextos familiares disfuncionales se encuentra la categoría de jóvenes con problemas psicosociales los cuales evidencias una dificultad en torno a las competencias psicosociales para afrontar la vida y los cuales están relacionados con problemas legales.

La pregunta 6. ¿Qué percepción tiene su familia sobre usted? Se encontró que los participantes nuclear, nuclear extensa, y simultaneas señalan como una percepción positiva “ellos me quieren como soy” lo cual está asociados a un nivel de aceptación y de obediencia “yo he sido como más obediente”, no se evidencia una evaluación negativa de los padres sino más bien de compromiso tanto de los padres a hijos como de los hijos a los progenitores. Sin embargo, para el participante de familia monoparental masculina la percepción que tiene la

madre frente al hijo es negativa, “ella no le gustaba lo que yo hacía, ella no le gustaba nada”. Lo cual puede llegar a generar un ambiente de hostilidad y conflictos.

Categoría autoridad

Según Agudelo (2005) La autoridad es entendida el poder legítimo en la familia, basadas en la imposición de normas y/o aplicación de castigos que acuden a medios físicos, psicológicos o verbales violentos. Existiendo tres tipos de autoridad; autocrítica, democrático, permisividad e inconsistencia. Esta categoría está conformada por 3 preguntas en el que se puede dar el análisis de acuerdo a los hallazgos encontrados

La pregunta 7, es referente a la *descripción de lo que representa para el adolescente un modelo a seguir*, los participantes de familia simultaneas y familias monoparentales masculinas refieren “emmm no se”, “Mi papá, porque mi papá me decía los cosas son así así y así y si usted va a hacer algo tiene que contármelo y él hacía cosas y yo le creía porque es mi papá y nunca hacía nada extraño conmigo” respectivamente, Agudelo refiere que el modelo de permisividad y inconsistencia se caracteriza por inapropiadas de ejercer autoridad, caracterizando por la falta de normas claras y explícitas y por la coexistencia de figuras de autoridad que se contradicen y descalifican entre sí, mientras Amarís et al. (2005) refiere que la autoridad en estos menores es caracterizada por la violencia o el maltrato.

Ante lo propuesto por Agudelo (2005), se define en esta investigación que el tipo de autoridad que se presenta específicamente en estas tipologías (simultaneas y monoparentales masculinas) es la permisividad e inconsistencia, en vista de que el adolescente no tiene claro que es una figura de autoridad, ya que se presenta carencia de autoridad, normas, reglas y comunicación, el adolescente hace lo que cree que está bien ya que posee escasa comunicación con sus padres, y esta se realiza en momentos cuando el adolescente realiza conductas inapropiadas; en relación

con Amarís et al. (2005) se halla que la autoridad en estas familias no necesariamente se da el uso de violencia o maltrato.

En las familias nucleares se halló “los dos llevan la autoridad, porque los dos son padres”, según la respuesta dada por el participante se evidencia que se tiene conocimiento de que es un figura de autoridad específicamente en el hogar; según lo propuesto por Agudelo (2005), refiere que el estilo de autoridad democrático estimula y propicia la reflexión sobre el sistema normativo, con el fin de generar sentido de responsabilidad; en relación con lo obtenido por el participante se evidencia en esta tipología familiar un modelo democrático ya que el adolescente tiene claro que es una figura de autoridad y puede ser participe en la decisiones del hogar.

Por otra parte Agudelo sustenta la autoridad autocrítica como la imposición de normas y aplicación de castigos que acuden a medios violentos como verbales; mientras Amarís et al. (2005) afirman que la madre imparte la autoridad en el hogar decidiendo la educación y la crianza de los hijos; sin embargo aquí se puede comprobar que la autoridad se puede dar por parte de ambos padres, como se comprobó en las familias nucleares extensas “mis papas, ellos son estrictos en las cosas que sí”, por lo cual se denota un estilo de autoridad autocrítico, con escasa opinión de los hijos de acuerdo a la imposición de normas.

Es de resaltar que anteriormente se encontró en esta tipología familiar una comunicación directa, sin embargo esta ve afectada en el momento de imponer reglas en el hogar, por lo tanto esto da respuesta por lo expuesto Agudelo considerando la autoridad autocrítica como la imposición de normas y aplicación de castigos que acuden a medios violentos como verbales.

El pregunta 8 ¿Existen reglas en su casa? ¿Cuáles? se evidencia que en todos los tipos de familia encontrados en el estudio, los adolescentes no tienen un concepto claro de los que son reglas y lo asocian con “me decían que llegar a las 10, y yo llegaba a las 10”, “cuando estudiaba,

me tocaba hacer caso de ir al colegio”, por ende se observa que las familias no poseen normas claras en el hogar y control sobre sus hijos evidenciando, cumpliéndose lo planteado por Agudelo (2005) el cual explica el modelo autoritario la permisividad y la inconsistencia, el cual consiste en “formas inapropiadas de ejercer autoridad se caracterizan, respectivamente, por la falta de normas claras y explícitas y por la coexistencia de figuras de autoridad que se contradicen y descalifican entre sí” (p. 9).

De acuerdo a lo anterior y a la pregunta 9 ¿Qué sucede cuando incumple una regla en casa?, los participante refieren “Me regañaba y me decía que no me iba a dejar salir al otro día” “Pues me dice que no salga” y “-Pues Me regañan”, en relación con la teoría de Agudelo sobre el tipo de autoridad (la permisividad y la autoridad) y con Amarís et al. (2005) el ejercicio de autoridad en estas familias son poco claras y estructuradas, dada la insuficiente y problemática comunicación que hay entre sus miembros, lo que hace difícil plantear funciones; por tanto ambos autores son congruentes con sus planteamientos.

Categoría pausas de crianza

Esta categoría estaba compuesta por 2 preguntas que busca identificar las pautas de crianza características en estas familias; para Agudelo (2005) estará asociadas a valores y actitudes que tienen las familias frente a la forma de educar a los hijos, las prácticas de cuidado, la salud, la nutrición, el ambiente físico y social, así como las normas establecidas en estas, todo este conglomerado de elementos va a moldear la forma en que la familia interactuara entre sí. Para esta investigación se tomaron en cuenta los valores y actitudes que los padres tienen referente a los hijos, pero según lo manifestado por el adolescente en relación a su familia.

Por otro lado, en cuanto a los valores como lo señala Pinto (2016) este señala que a pesar de que en la familia se perciban valores, estos son fáciles de ser modificados por su entorno (medios

de comunicación, compañeros de la escuela o de su comunidad o grupo de amigos) o tienen valores que no concuerdan con la convivencia de la sociedad en la cual se desarrollan. A continuación, se expone el análisis tomando a Agudelo (2005) como autor principal

La pregunta 10 que hace referencia ¿Qué actitudes ha tenido sus padres en relación a su educación? En el participante familia simultánea, su madre busca fomentar en el joven conductas prosociales, manejado en una interacción de respeto hacia otras personas, “Emm, pues mi mamá, pues a veces me decía del respeto a las personas mayores”. De igual forma en el participante de familia extendida o nuclear extendida según lo referenciado por él, “que no agarre las cosas ajenas, muchas cosas”; esta interacción de respeto también está asociada a la ejecución de conductas prosociales como el respeto por el bien ajeno, tal y como lo afirma Agudelo (2005), es decir cada una de estas familias busca establecer relaciones en cuanto la obediencia y un adecuado desempeño en el ámbito social.

Para el participante de familia nuclear, la percepción que tiene referente a la educación por parte de sus padres ha sido “excelente”, “a ellos siempre les ha gustado lo correcto, y siempre buscan lo mejor para mí”. Sin embargo, aunque el participante manifiesta que su familia se preocupa por su bienestar y en establecer lo mejor para su hijo, se observa en las otras categorías como afecto y autoridad una falta de normas claras y permisividad por parte de los padres “si no me gusta algo normal, ellos tampoco me dicen nada, o digamos no me gusta el estudio, y yo le dije que no me gustaba y ellos no me dijeron nada, solamente me dijeron póngase a trabajar y me puse a trabajar con mi papá”, esto indica que las actitudes que tienen las figuras parentales son de descuido, lo que genera pautas de crianza disfuncionales y como lo menciona Agudelo un desarrollo integral del individuo poco favorable, denotándose a su vez un estilo de crianza permisivo.

En cuanto al participante de familia monoparental masculina manifiesta una actitud de descuido e indiferencia por parte de los padres referente a la educación escolar “a mi mamá nadie la conocía, nunca nadie la habían visto” Este tipo de comportamiento lleva a que el adolescente desarrolle sentimientos negativos de insatisfacción hacia sus progenitores “me daba rabia de que yo hiciera las cosas y nadie estuviera ahí”. Lo cual puede entenderse que en esta familia no se establecen unas prácticas de cuidado adecuadas.

En cuanto al establecimiento de valores en las 4 tipologías familiares se encontró que los participantes establecieron unos valores paralelos entre estos esta la honestidad, respeto, humildad, amabilidad; sin embargo, algunos de estos no son interiorizados completamente en cada uno de los adolescentes. Por otra parte, el participante de tipología monoparental masculina señala que: “mi mamá también pero después se le olvido que me las había enseñado”. El cual se evidencia que no existen unos valores claros principalmente por parte de la madre, el cual genera una discordia para el adolescente en cuanto a lo que se ha enseñado y lo que realmente se evidencia.

Conclusiones

La presente investigación tuvo como principal propósito analizar el factor psicológico de la familia en los adolescentes sancionados en el Centro Juvenil Los Patios; de este modo, todo el planteamiento y desarrollo de este trabajo de grado parte del interrogante ¿Qué relación existe entre la dinámica familiar y la conducta delictiva en el adolescente?; es de resaltar que el presente estudio estuvo basando por Agudelo (2005) sobre familia, teniendo en cuenta los factores psicológicos que el autor refiere, los cuales están asociados a la comunicación, el afecto, autoridad y pautas de crianza.

El instrumento utilizado fue una entrevista semi-estructurada avalada por expertos, esta entrevista se realizó con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados al inicio del proceso investigativo; de esta manera se puede concluir que el objetivo inicial de la investigación se ha cumplido, teniendo como fin analizar el factor psicológico de la dinámica familiar de los adolescentes que han infringido la ley. De igual forma los resultados obtenidos permitieron generar una propuesta de intervención para fortalecer los vínculos familiares, como red de apoyo, realizada por medio de una cartilla.

De acuerdo a la categoría de comunicación se pudo describir las características del funcionamiento comunicativo que se presenta en las familias de los adolescentes que han cometido conductas delictiva y a su vez se pudo evaluar el nivel de autoridad, el cual se encontró que se da una comunicación abierto, la cual permite la armonía del sistema familiar, sin embargo la comunicación no es clara frente al reconocimiento de autoridad y la norma en el núcleo familiar, ya que los padres presentan bajos nivel de autoritarismo por lo cual se contradicen y descalifican entre sí.

Otro tipo de comunicación que se halló fue la comunicación bloqueada la cual está directamente asociado o es un predisponente a que el menor cometa conductas que infrinjan la ley, ya que no genera un comunicación que permite aumentar la afectividad y la preocupación por el joven y este se ve en la necesidad de buscar este afecto fuera de su vínculo familiar ya que no es escuchada sus necesidad emocionales y esto genera desviación a adaptativa ya que no conoce exactamente las normatividad social. Por tanto se debe reforzar el proceso comunicativo en estas familias, con el fin de fortalecer los vínculos que componen la dinámica familiar y así prevenir que estas conductas desadaptativas se sigan presentando.

En cuanto a la categoría de afecto, se buscaba identificar el tipo de afecto característico de las familias encontradas, comprendiéndose que el tipo de afecto presente en estas familias es aceptativo, ya que los adolescentes manifestaron sentirse queridos, un sentimiento de apego y de protección, los cuales son indispensables en un adecuado funcionamiento familiar; No obstante se evidenció que existe un apego ambivalente en las familias monoparentales masculinas, el cual no deja establecer un vínculo seguro en la adolescencia, generando sentimientos negativos en cuanto a su estructura, originando conflictos constantes.

Se debe tener en cuenta que cada uno de las categorías familiares mantienen una relación con la categoría siguiente, a su vez no sólo la familia puede llegar a tener relación con la conducta delictiva en esta etapa del desarrollo humano (adolescencia), ya que otros sistemas pueden tener relación; lo cierto es que la familia como primer ente debe prever al integrante una dinámica segura y estable el cual permita afrontar las tensiones de manera eficaz pero en algunos casos el poseer un funcionamiento deficiente puede ser un factor predisponente para ser vulnerable y cometer un acto delictivo.

Recomendaciones

Se recomienda a estudiantes y profesionales que tengan interés sobre la dinámica familiar a seguir priorizando cada uno de los temas expuestos, así como el establecimiento de propuestas que generar un impacto significativo en la población, el establecimiento de dinámicas familiares fuertes, siendo este el primer ente significativo y donde primeramente se debe establecen practicas da autocuidado, confort , seguridad, amor y compromiso, una dinámica familiar sana, se convierte en un sistema protector contra situaciones riesgosas, es por ende que se vuelve fundamental el trabajar sobre estas.

Referencias Bibliográficas

- Agudelo (2005) Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. Scielo, Manizales. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007
- Agudelo y estrada (2016) El consumo de sustancias psicoactivas y las formas de organización y dinámica familiar. Bogotá. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932016000100145
- Agudelo, M.E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultaneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 3 (1). 1-19. doi: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/311/181>
- Amarís, A., Amar, J. y Jiménez, M. (2005). Dinámica de las familias de menores con problemas psicosociales: el caso del menor infractor y la menor explotada sexualmente. Scielo, Manizales. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000200006
- Amorós, Fuentes, Mateos y Pastor, (2014): Aprender juntos, crecer en familia Mostramos afecto en la familia. Recuperado de: https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/198839/mostramos_afecto_en_la_familia_es.pdf/b398be5e-f204-4969-9da5-f556a3e9eb21
- Andrade, J. A. (2015). Introducción a la psicología social. Psicología social y conflicto. Apuntes para la construcción de una psicología social compleja bajo un dispositivo clínico-social. Colombia: FUNDES. Recuperado de: Academia.edu/33941418/Introducci3n_a_la_psicolog3a_social_Psicolog3a_social_y_conflicto_Apuntes_para_la_construcci3n_de_una_psicolog3a_social_compleja_bajo_un_dispositivo_cl3nico-social
- Araujo, E. (2005). La Satisfacción Familiar y su relación con la Agresividad y las Estrategias de Afrontamiento en Adolescentes de Lima Metropolitana. Cultura, 19, 13-38

- Baptista, M., Fernandez, C., Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. México D.F.: McGraw-Hill. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Barra, E. (1998) Psicología social. Universidad de concepción. Recuperado de: http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC_Psicologia_Social.pdf
- Benavides, M., & León, J. (2013). Una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos: Magnitudes, factores asociados y transmisión de la violencia de madres a hijos e hijas. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE.
- Bonilla, N., Rivera, D., Rojas, Y., Duran, I. y Rodríguez, D. (2018) Funcionalidad familiar y riesgo suicida en adolescentes de un colegio. Actores en la educación: una mirada des de la psicología educativa. (11) 259-286. Recuperado de: http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2490/Cap_11_FuncionalidadFamiliar.pdf?sequence=14&isAllowed=y
- Buelga, A., Lila, B. y Musitu, E. (2006). *Las relaciones entre padres e hijos en la adolescencia*. Madrid, Ediciones Piramide.
- Cabrera, G., González, J., Vargas, L. y Velásquez, L. (2010). Conducta antisocial y delictiva en adolescentes de un centro de reclusión en el Quindío, período 2008-2010. Universidad San Buenaventura de Medellín. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6113835>
- Colegio Colombiano de Psicólogos (s.f) La Psicología Social como campo de conocimiento, de acción e intervención. Colpsic. Recuperado de: <http://www.colpsic.org.co/productos-y-servicios/campo-psicologia-social,-ambiental-y-comunitaria/95>.
- Concejo de Bogotá. (2019). *Es una situación preocupante el aumento de delitos cometidos por los adolescentes en Bogotá*. Recuperado de: <http://concejodebogota.gov.co/es-una-situacion-preocupante-el-aumento-de-delitos-cometidos-por/cbogota/2019-03-15/135119.php>
- Concejo General de Colegios oficiales de psicólogos. (2013). Roles y funciones del psicólogo en la intervención social. Recuperado de: http://www.copao.com/index.php/publicaciones/doc_view/160-roles-y-funciones-del-psicologo-de-intervencion-social
- Consejo de Estado, Sección Tercera (citado en Ministerio de justicia ,2015) El concepto de familia en el siglo XXI, Ponencia presentada en el Foro Nacional de Familia. Bogotá.

- Recuperado de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/6.%20Min%20Justicia-%20El%20Concepto%20de%20Familia%20en%20el%20Siglo%20XXI.pdf>
- Consejo general de colegios oficiales de psicólogos (2003) Psicología clínica y psiquiatría. Papeles del Psicólogo. Vol. 24 (85). Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/778/77808501.pdf>
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2013) Roles y funciones del psicólogo de la intervención social. Madrid, España. Recuperado de:
http://www.copao.com/index.php/publicaciones/doc_view/160-roles-y-funciones-del-psicologo-de-intervencion-social.
- Cuervo, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia Diversitas: Perspectivas en Psicología, vol. (6) 111-121. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/679/67916261009.pdf>
- Cuevas del Real, M. C. (2004). Los factores de riesgo y la prevención de la conducta antisocial. En A. Silva (Ed.), Conductas antisociales: un enfoque psicológico (Vol.I, pp. 372). México, D.F.: Pax, México.
- Daudinot (2012) La comunicación intrafamiliar: una necesidad en la formación inicial del maestro primario. EduSol, Cuba. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/4757/475748679005.pdf>
- Espinal, I., Gimeno, A. y González, F. (2004) El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. Recuperado de: <https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Estévez, E., Murgui, S., Moreno, D., & Musitu, G. (2007). Estilos de comunicación familiar, actitud hacia la autoridad institucional y conducta violenta del adolescente en la escuela. Psicothema, 19(1), 108-113.
- Frachia (2015) Análisis de la dinámica familiar en adolescentes en conflicto con la ley desde un enfoque sistémico. (Trabajo de pregrado). Universidad de la República de Uruguay, Montevideo, Uruguay
https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/trabajo_final_de_grado_analisis_de_la_dinamica._1._version_pdf.pdf
- Frías, M., López, A., & Díaz, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. Estudios de Psicología, 8(1), 15-24.

- Gaxiola, J., & Frías, M. (2008). Un modelo ecológico de factores protectores del abuso infantil: un estudio con madres mexicanas. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 9, 13-31.
- Gallego (2011) Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. Colombia. Recuperado de: <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/364/679>
- García, A. y García, V. (2009). Contextos educativos escolares: familia, educación y desarrollo. *INFAD*, 1(2), 473-484. Recuperado de http://infad.eu/RevistaINFAD/2009/n1/volumen2/INFAD_010221_473-484.pdf
- Gómez, A. y Bonilla, S. (2011) Percepción Del Menor Infractor De Su Dinámica Familiar. (Tesis de pregrado). Corporación Universitaria Lasallista, Caldas-Antioquia, Colombia. Recuperado de: Http://Repository.Lasallista.Edu.Co/Dspace/Bitstream/10567/657/1/Percepcion_Menor_Infractor_Dinamica_Familiar.Pdf
- González (2007) citado en Cruz (2017) estrategia de intervención psicosocial desde un enfoque sistémico para el fortalecimiento de la educación en derechos humanos de las defensorías de familia del centro zonal fontibon del instituto colombiano de bienestar familiar (icbf) Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10508/Monteroana2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gracia, E., Fuentes, M., & García, F. (2010). Barrios en Riesgo, Estilos de Socialización Parental y Problemas de Conducta en Adolescentes. *Intervención Psicosocial*, 19(3), 265-278.
- Guerrero, S., Martínez, J. y Rey, C. (2009). Tendencias de los artículos en psicología clínica en Iberoamérica. *Terapia psicológica*, 27 (1), 61-71. Recuperado de: www.scielo.com https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/trabajo_final_de_grado_analisis_de_la_dinamica.1_version_pdf.pdf
- Iglesias, D. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral* Vol. 7 (2) pp 88-93. Recuperado de: <https://www.adolescenciasema.org/wp-content/uploads/2015/07/Desarrollo-del-adolescente.pdf>

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). Observatorio del bienestar de la niñez. La familia: el entorno protector de nuestros niños, niñas y adolescentes colombianos (15). Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-47-a.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). Observatorio del bienestar de la niñez. La familia: el entorno protector de nuestros niños, niñas y adolescentes colombianos (15). Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-47-a.pdf>
- Larrain, S. (2008). Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile. Análisis comparativo. 1994-2000- 2006. Revista Chilena Pedriátrica, 79(1), 68-79.
- López, A. (2017). La doble victimización de adolescentes en conflicto con la norma legal. Universidad de La Habana. (283) 126-136.
- López, J. (2006). Psicología de la delincuencia. Salamanca, España. Recuperado de: <https://www.psyciencia.com/wp-content/uploads/2016/01/psicologiadeladelincuencia.pdf>
- Lozano (2015) Guía práctica sobre pautas de crianza y relaciones familiares, Risaralda. Recuperado de: https://www.academia.edu/22020830/GUIA_pr%C3%A1ctica_sobre_Pautas_de_Crianza_y_Relaciones_Familiares
- Macías, Madariaga, Valle, Zambrano (2012). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. Psicología desde el Caribe, Vol. 30 (1). Recuperado de: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2051/6906>
- Martínez, M., Robles, C., Utria, L., & Amar, J. (2014). Legitimación de la violencia en la infancia un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. Psicología desde el Caribe, 31(1), 133-160. doi: 10.14482/psdc.31.1.4930
- Matalinares, M., Arenas, C., Sotelo, L., Díaz, G., Dioses, A., Yaringaño, J... Tipacti, R. (2010). Clima familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de Lima metropolitana. Revista IIPSI, 13(1), 109-128.
- Mayorga, E. (2018). *Estudio de la conducta antisocial y/o delictiva en una muestra de adolescentes de protección y responsabilidad penal*. (Tesis doctoral). Universidad de Santiago de Compostela, Coruña, España. Recuperado de: <http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/2018-Mayorga-Sierra-Erika.pdf>

- Minjusticia (2015). El concepto de familia en el siglo XXI. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/6.%20Min%20Justicia-%20El%20Concepto%20de%20Familia%20en%20el%20Siglo%20XXI.pdf>
- Montalvo, Espinosa y Pérez (2013) Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas, alternativas psicológicas. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v17n28/n28a07.pdf>
- Morris, C y Maisto, A. (2005) Introducción a la psicología. Naucalpan de Juárez, Edo. de México, México. Pearson Educación. Recuperado de: <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/86ac7ac5dc9cd7757787b9aaad6cad57.pdf>
- Mureta y Osorio (2009) La participación y la implicación de las familias en el proceso educativo escolar, un análisis psicosocial de las relaciones entre familia y escuela. (Tesis doctoral). Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8310/TRMPC1de3.pdf?sequence=1>.
- Musitu, G. (2002). Las conductas violentas de los adolescentes en la escuela: el rol de la familia. Aula abierta (79) pp 109-138
- Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T. y Herrero, J. (2007). Familia y conducta delictiva y violenta en la adolescencia. En S. Yubero, Larrañaga, E. y Blanco, A. (Coords.), Convivir con la violencia (pp. 135-150). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado de: https://www.uv.es/lisis/estevez/E_L2.pdf
- Noroño, N., Cruz, R., Cadalso, R., & Fernández, O. (2002). Influencia del medio familiar en niños con conductas agresivas. Revista Cubana de Pediatría, 74(2), 138-144.
- Osorio y Cobián (2009) Componentes de la función afectiva familiar: una nueva visión de sus dimensiones e interrelaciones. MEDISAN, Cuba. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3684/3684448456015.pdf>
- Papalia, D. E., Feldman, R. D., Martorell, G., Berber Morán, E., & Vázquez Herrera, M. (2012). Desarrollo humano (12a ed.). México, D. F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Ponce, C. (2003). Conductas antisociales delictivas y satisfacción familiar en grupos de estudiantes de quinto de secundaria de Lima metropolitana pertenecientes a diferentes estratos socioeconómicos. Revista de Investigación en Psicología, 6(1), 104-125.

- Quiroz del Valle, N., Villatoro, J., Juárez, F., Gutiérrez, M., Amador, N., & Medina-Mora, M. (2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. *Salud Mental*, 30(4), 47-54.
- Ramos, K., Peñaranda, A. & Pinto, G. (2014). Características familiares (tipos de familia, pautas de crianza y relaciones familiares) que se asocian a la conducta delictiva de homicidio de los jóvenes con edades entre 16 y 19 años. (Tesis de pregrado) Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia.
- Rico, Y. (2016). Influencia de los factores psicosociales de contexto en la conducta delictiva en los menores infractores del centro de formación juvenil de Los Patios. *Summa Juris*. Vol. 4(2), 264-285. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/04/doctrina45162.pdf>
- Rivera, R. y Cahuana, M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú. *Actualidades en Psicología*, 30(120), 85-97. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1332/133246313008.pdf>
- Rodríguez, A., Espinosa, A. y Pardo, C. (2013). Función familiar y conductas antisociales y delictivas de adolescentes de instituciones públicas educativas de la ciudad de Ibagué-Colombia. *Revista Vanguardia Psicológica*, Vol. 3 (2), 137-149. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815151>
- Rodríguez, C. (2012) *Psicología social*. Estado de México: Tercer Milenio. Recuperado de: <http://fundacionortizavila.com/descargar/340/bc67b32d67716a4ee6dcfbc77e0ef173>
- Rodríguez, H., Espinosa, A. y Pardo, C. (2013). Función familiar y conductas antisociales y delictivas de adolescentes de instituciones públicas educativas de la ciudad de Ibagué-Colombia. *Revista Vanguardia Psicológica*, Vol. 3 (2), 137-149. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815151>
- Salazar, J., Torrez, T., Reynaldos, C., Figueroa, N., Valencia, S. (2009). Perspectiva psicosocial en adolescentes acusados por delitos contra la salud y robo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 7 (2) 1491-1512. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/773/77314999013.pdf>
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*: (13) pp. 71-78. Recuperado de:

https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/normas_apa_revisada_y_actualizada_mayo_2019.pdf

Seidmann (s.f) Historia de la psicología social. Recuperado de: https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/035_psicologia_social1/material/descargas/historia_psico_social.pdf

Treviño (2007) Actualidad de la fenomenología en psicología. Perspectivas en Psicología, scielo. México. Recuperado: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982007000200007

Trull, E. y Phares, T. (2003). Psicología clínica: conceptos, métodos y aspectos prácticos de la profesión (6° Ed.). México: Thomson.

Uparela, B., Urrego, L., Reza, Y., Ramirez, M., Carmona, Y., Zapata, N. (2010) Módulo dinámico familiar. Programa Medellín Solidaria. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Medell%C3%ADn%20solidaria/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Cartilla%20M%C3%B3dulo%20Familiar.pdf>

Valgañón, M., Muñoz, L., Briccola, M. (2014). La reiterancia de la conducta delictiva en adolescentes y su relación con las representaciones sociales acerca del rol ejercido por las madres. Salud & Sociedad Vol. 5 (1) 066 – 079. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/salsoc/v5n1/5n1a05.pdf>

Vargas, N y Sánchez, A. (2010), Representaciones sociales acerca de la delincuencia que tienen las menores de edad institucionalizadas en un centro de reeducación de la ciudad de Bogotá. Revista diversitas - perspectivas en psicología. Vol. 6 (2) 275-295. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a06.pdf>

Velázquez, Ortega, Garrido y Reyes (2008) Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>

Viera, D. (2017). Evaluación del riesgo de reincidencia en adolescentes en conflicto con la ley sometidos a medidas de internamiento judicial por la comisión de delitos violentos. (Tesis doctoral). Universidad Católica de Valencia —San Vicente Mártir, Valencia, España.

Apéndices

Apéndice A Consentimiento informado



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5885303 - 5885304 - 5885305 - Fax: 5882750 - www.unipamplona.edu.co

San José de Cúcuta, 21 de noviembre de 2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto la aceptación de hacer parte del trabajo de grado, "Dinámica familiar y Conducta delictiva en adolescentes del Centro Juvenil Los Patios" que tiene como objetivo analizar el factor psicológico de la dinámica familiar en adolescentes que se encuentran sancionados en el Centro Juvenil Los Patios, dicha investigación es realizada por las psicólogas en formación María Alejandra Sanguino Florez CC 1093790430; Yurley Ximena Villamizar Lizcano CC 1090502285, el cual me ha sido explicado y del que expreso total comprensión.

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitan favorecer la promoción y prevención de conductas sociales adaptativas.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad de Pamplona bajo la responsabilidad de los investigadores.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías u otras instituciones educativas.



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

1



[Estoy comprometido]

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5553303 - 5553304 - 5553305 - Fax: 5552750 - www.unipamplona.edu.co

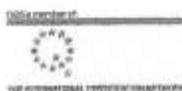
Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Representante del Centro Juvenil Los Patio-ONG Crecer en Familia.

Juleima Rodríguez *Juleima Lebeth Rodríguez*
Firma Psicóloga
T.P. 151875

Nombre completo y apellidos: *Juleima Rodríguez R.*

Documento de Identidad C.C. No. *1127048409* de *Cúcuta*



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



Apéndice B Entrevista semiestructurada

Categoría Comunicación
PREGUNTA
¿Existen espacios en su familia que permiten un diálogo abierto? ¿En qué momentos?
¿Cómo cree que la comunicación con su familia tuvo relación con que usted cometiera el hecho delictivo?
¿Cómo es la comunicación entre su familia y usted, luego de que ellos supieran que usted cometió un delito?

Categoría Afecto
PREGUNTA
¿Identifica relaciones afectivas con su familia? ¿Cuáles?
¿Cómo usted cree que el afecto recibido por parte de sus padres tuvo relación con que usted cometiera el hecho delictivo?
¿Qué percepción tiene su familia sobre usted?

Categoría Autoridad
PREGUNTA
Describa, cómo para usted sus padres representan un modelo a seguir.
¿Existen reglas en su casa? ¿Cuáles?
¿Qué sucede cuando incumple una regla en casa?

Categoría
Pautas de crianza

PREGUNTA

¿Qué actitudes ha tenido sus padres en relación a su educación?

¿Qué valores considera que su familia ha inculcado en el hogar?

Apéndice C Validación de expertos

Validador 1.

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Fecha: 14 de noviembre 2019

Cordial Saludo,

Estimado evaluador, usted ha sido invitado a participar en el proceso de validación de una entrevista que evalúa la Dinámica familiar y su relación con conducta delictiva en adolescentes del centro juvenil los patios., diseñado por las psicólogas en formación **María Alejandra Sanguino Florez** identificado con el código N.º 1093790430 y **Yurley Ximena Villamizar Lizeano** identificado con el código N.º 1090502285 de la Universidad de Pamplona. Este instrumento está dirigido a adolescentes, identificando aspectos como la dinámica familiar (comunicación, afecto, autoridad y pautas de crianza) en razón a ello se genera el presente formato que servirá para que usted pueda dar sus apreciaciones; este procedimiento es una fase fundamental para dar continuidad al trabajo de grado titulado **"DINÁMICA FAMILIAR Y CONDUCTA DELICTIVA EN ADOLESCENTES DEL CENTRO JUVENIL LOS PATIOS."**, cuyo objetivo general es: *Analizar el factor psicológico de la dinámica familiar en adolescentes que se encuentran sancionados en el Centro Juvenil Los Patios, mediante una entrevista semiestructurada generando una propuesta de intervención en dichas dinámicas.*

De antemano agradecemos sus aportes, esto permitirá validar el instrumento para su posterior mejora y aplicación.

A continuación, encontrará una serie de ítems o preguntas, donde marcará con un aspa la casilla que considere conveniente; además de esto, podrá hacer recomendaciones en la columna de observación.

1. Identificación del Experto:

Nombre y Apellido: **Abdul Ojalón y Jaber**
Instituto donde Trabaja: **Universidad de Papayá**
Título de Pregrado: **Psicología**
Nº de Tarjeta Profesional: **14824**
Título del último Postgrado: **M.G. Educación**

Entrevista Semiestructurada

Categoría Comunicación			
PREGUNTA	PERTINENTE	NO PERTINENTE	OBSERVACIÓN
¿Existen espacios en su familia que permiten un diálogo abierto? ¿En qué momentos?	✓		
¿Cómo cree que la comunicación con su familia tuvo relación con que usted cometiera el hecho delictivo?		X	Negativa relación
¿Cómo ha sido la comunicación entre su familia y usted, luego de que ellos supieran que usted cometió un delito?			Como es la comunicación ante su familia ustedes, luego de que ellos supieran que cometió un delito

Categoría Afecto			
PREGUNTA	PERTINENTE	NO PERTINENTE	OBSERVACIÓN
¿Identifica relaciones afectivas con su familia? ¿Cuáles?	✓		
¿Cree usted que el afecto recibido por parte de sus padres tuvo relación con que usted cometiera el hecho delictivo?		X	
¿Qué percepción tiene su familia sobre usted?	✓		Reservada

Categoría Autoridad			
PREGUNTA	PERTINENTE	NO PERTINENTE	OBSERVACIÓN

¿Sus padres representan un modelo a seguir?	✓		
¿Existen reglas en su casa? ¿Cuáles?	✓		que hace falta estos
¿Qué sucede cuando incumple una regla en casa?	✓		

Categoría Pautas de crianza			
PREGUNTA	PERTINENTE	NO PERTINENTE	OBSERVACIÓN
¿Qué creencias y actitudes ha tenido sus padres en relación a su educación?	✓		
¿Qué valores considera que su familia ha inculcado en el hogar?	✓		

ACEPTADO NO ACEPTADO

Firma del validador

[Firma manuscrita]

No. Identificación
Tarjeta profesional

1.032.370.984
114924.

Validador 2.

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Fecha: 14 de noviembre 2019

Cordial Saludo,

Estimado evaluador, usted ha sido invitado a participar en el proceso de validación de una entrevista que evalúa la Dinámica familiar y su relación con conducta delictiva en adolescentes del centro juvenil los patios., diseñado por las psicólogas en formación **María Alejandra Sanguino Florez** identificado con el código N.º1093790430 y **Yurley Ximena Villamizar Lizcano** identificado con el código N.º 1090502285 de la Universidad de Pamplona. Este instrumento está dirigido a adolescentes, identificando aspectos como la dinámica familiar (comunicación, afecto, autoridad y pautas de crianza) en razón a ello se genera el presente formato que servirá para que usted pueda dar sus apreciaciones; este procedimiento es una fase fundamental para dar continuidad al trabajo de grado titulado **“DINÁMICA FAMILIAR Y CONDUCTA DELICTIVA EN ADOLESCENTES DEL CENTRO JUVENIL LOS PATIOS.”**, cuyo objetivo general es: *Análisis del factor psicológico de la dinámica familiar en adolescentes que se encuentran sancionados en el Centro Juvenil Los Patios, mediante una entrevista semiestructurada generando una propuesta de intervención en dichas dinámicas.*

De antemano agradecemos sus aportes, esto permitirá validar el instrumento para su posterior mejora y aplicación.

A continuación, encontrará una serie de ítems o preguntas, donde marcará con un aspa la casilla que considere conveniente; además de esto, podrá hacer recomendaciones en la columna de observación.

1. Identificación del Experto:

Nombre y Apellido: C. Graciela Espinel de Pérez

Instituto donde Trabaja: Universidad de Pamplona

Título de Pregrado: Psicóloga

Nº de Tarjeta Profesional: ·# 359/Norte de Santander

Título del último Postgrado: Post- doctorado en investigación sobre la violencia de la mujer hacia el hombre como pareja.

Entrevista Semiestructurada

Categoría Comunicación			
PREGUNTA	PERTINENTE	NO	OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	
¿Existen espacios en su familia que permiten un diálogo abierto?	X		
¿En qué momentos?			
¿Cómo cree que su familia pudo tener relación con el hecho de que usted cometiera el delito?	X		

Categoría Afecto			
PREGUNTA	PERTINENTE	NO	OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	
¿Identifica relaciones afectivas con su familia?	x		
¿Cree usted que el afecto recibidos por parte de sus padres tiene relación con que usted cometiera el hecho delictivo?	x		
¿Que percepción tiene su familia sobre usted	x		

Categoría Autoridad			
PREGUNTA	PERTINENTE	NO	OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	
¿Sus padres representan un modelo a seguir?	x		
¿Existen reglas en su casa?	x		
¿Cuáles?			
¿Qué sucede cuando incumple una regla en casa?	x		

Categoría Pautas de crianza			
---------------------------------------	--	--	--

PREGUNTA	PERTINENTE	NO PERTINENTE	OBSERVACIÓN
¿Cómo ha sido la enseñanza que sus padres le han dado?	x		
¿Qué valores considera que su familia ha inculcado en el hogar?	x		

ACEPTADO X NO ACEPTADO _____

Firma del validador *C. Graciela Espinel de Peron*

No. Identificación 37.219.884

Tarjeta profesional #359/N. de Sder.

Validador 3.

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Fecha: 14 de noviembre 2019

Cordial Saludo,

Estimado evaluador, usted ha sido invitado a participar en el proceso de validación de una entrevista que evalúa la Dinámica familiar y su relación con conducta delictiva en adolescentes del centro juvenil los patios., diseñado por las psicólogas en formación **María Alejandra Sanguino Florez** identificado con el código N.º 1093790430 y **Yurley Ximena Villamizar Lizcano** identificado con el código N.º 1090502285 de la Universidad de Pamplona. Este instrumento está dirigido a adolescentes, identificando aspectos como la dinámica familiar (comunicación, afecto, autoridad y pautas de crianza) en razón a ello se genera el presente formato que servirá para que usted pueda dar sus apreciaciones; este procedimiento es una fase fundamental para dar continuidad al trabajo de grado titulado **"DINÁMICA FAMILIAR Y CONDUCTA DELICTIVA EN ADOLESCENTES DEL CENTRO JUVENIL LOS PATIOS."**, cuyo objetivo general es: *Analizar el factor psicológico de la dinámica familiar en adolescentes que se encuentran sancionados en el Centro Juvenil Los Patios, mediante una entrevista semiestructurada generando una propuesta de intervención en dichas dinámicas.*

De antemano agradecemos sus aportes, esto permitirá validar el instrumento para su posterior mejora y aplicación.

A continuación, encontrará una serie de ítems o preguntas, donde marcará con un aspa la casilla que considere conveniente; además de esto, podrá hacer recomendaciones en la columna de observación.

1. Identificación del Experto: 88251204
Nombre y Apellido: Alfonso Alejandro Martínez Mantilla
Instituto donde Trabaja: Universidad de Pamplona
Título de Pregrado: Psicólogo
Nº de Tarjeta Profesional: 159133
Título del último Postgrado: Especialista en Psicología Jurídica y Forense

Entrevista Semiestructurada

Categoría Comunicación			
PREGUNTA	PERTINENTE	NO PERTINENT E	OBSERVACIÓN
¿Existen espacios en su familia que permiten un diálogo abierto? ¿En qué momentos?	Si		
¿Cómo cree que la comunicación con su familia tuvo relación con que usted cometiera el hecho delictivo?	Si		
¿Cómo ha sido la comunicación entre su familia y usted, luego de que ellos supieran que usted cometió un delito?	Si		Cambiar cómo por la palabra - Describir Anteponer

Categoría Afecto			
PREGUNTA	PERTINENTE	NO PERTINENT E	OBSERVACIÓN
¿Identifica relaciones afectivas con su familia? ¿Cuáles?	Si		
¿Cree usted que el afecto recibido por parte de sus padres tuvo relación con que usted cometiera el hecho delictivo?	Si		Cómo, cómo palabra de pregunta. Anteponer.
¿Qué percepción tiene su familia sobre usted?	Si		

Categoría Autoridad			
PREGUNTA	PERTINENTE	NO PERTINENT E	OBSERVACIÓN

¿Sus padres representan un modelo a seguir?	Sí		Combinar la pregunta es elabórala
¿Existen reglas en su casa? ¿Cuáles?	Sí		
¿Qué sucede cuando incumple una regla en casa?	Sí		Puede pedir un ejemplo directo

Categoría			
Pautas de crianza			
PREGUNTA	PERTINENTE	NO	OBSERVACIÓN
		PERTINENT E	
¿Qué creencias y actitudes ha tenido sus padres en relación a su educación?	Sí		
¿Qué valores considera que su familia ha inculcado en el hogar?	Sí		

ACEPTADO NO ACEPTADO

Firma del validador



No. Identificación
Tarjeta profesional

88231204
159138

Apéndice D Resultados

Tabla 4. Recolección de información.

Unidad de análisis	Categorías	Subcategorías	P01	P02	P03	P04
	Com1	CD				
	Preguntas de la 1 a la 3.					
	1. ¿existen espacios en su familia que permiten un diálogo abierto? En qué momentos?	CB				
	2. ¿Cómo cree que la comunicación con su familia tuvo relación con que usted cometiera el hecho delictivo?	CDA				
	3. ¿Cómo es la comunicación entre su familia y usted, luego de que ellos supieran que usted cometió un delito?	CDE				
Dinámica Familiar	Afe2	ACEP				
	Preguntas de la 4 a la 6.					
	4. ¿Identifica relaciones afectivas con su familia? ¿Cuáles?	RZ				
	5. ¿Cómo usted cree que el afecto recibido por parte de sus padres tuvo relación con que usted cometiera el hecho	SP				

delictivo? FRSP

6. ¿Qué percepción tiene su familia sobre usted?

Aut3 AUTO

Preguntas de la 7 a la 9.

7. Describa, cómo para usted sus padres representan un modelo a seguir. PM

8. ¿Existen reglas en su casa? ¿Cuáles?

9. ¿Qué sucede cuando incumple una regla en casa? DC

Pau4 VAL

10. ¿Qué actitudes ha tenido sus padres en relación a su educación? ACT

11. ¿Qué valores considera que su familia ha inculcado en el hogar?
